

JURISDICCIÓN 50

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es, en el ámbito nacional, la autoridad encargada de diseñar, elaborar y proponer los lineamientos económicos estratégicos que generen las condiciones necesarias para alcanzar el desarrollo sustentable en el largo plazo. Es función de esta jurisdicción asistir al Poder Ejecutivo de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en todo lo inherente a la política económica y planificación del desarrollo, la administración de las finanzas públicas, el comercio interior y exterior, y las relaciones económicas, financieras y fiscales con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En materia de Política Económica y Planificación del Desarrollo, el Ministerio formula, propone y diseña la política macroeconómica y productiva, a partir del análisis de la evolución de los indicadores económicos y los diversos sectores productivos del país. Asimismo, elabora los criterios para la fijación de prioridades en materia de recursos y erogaciones fiscales, a la vez que estima y evalúa el impacto de las principales medidas de política económica. Además, efectúa el seguimiento y la evaluación de la economía internacional, nacional y regional, identificando impactos y efectuando proyecciones.

En lo que respecta a la Hacienda Pública, las funciones del Ministerio se centran en la coordinación de los sistemas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, en el marco de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional; en proponer la política salarial en dicho ámbito; y en entender en el diseño del sistema impositivo aduanero y de los recursos de la seguridad social y de regímenes de promoción económica con responsabilidad directa en los aspectos tributarios. Asimismo, le corresponde conducir los aspectos fiscales, económicos y financieros en la relación entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y coordinar lo vinculado con el registro de los bienes físicos del Estado Nacional.

En materia de Finanzas, por su parte, es responsable de las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios del Estado Nacional a los efectos de cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional, así como de la ejecución de las políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros y la coordinación y ejecución de las acciones que hacen al ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado Nacional es socio minoritario.

En materia Estadística y Censal, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de acuerdo con la Ley N° 17.622, el Ministerio ejerce la coordinación de la producción de las estadísticas oficiales bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva. En este plano se identifica como objetivo central el fortalecimiento de las acciones orientadas a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y de la ciudadanía en general, en la perspectiva de mejorar la calidad de vida de la población y lograr así el progreso de la sociedad en su conjunto. Considerando que en el marco de un Estado eficiente, correspondiente a una sociedad democrática, la información pública debe atender a las demandas reales de los usuarios, la labor en materia estadística y censal a cargo del INDEC reconoce en el usuario el elemento central del sistema de información.

En materia de Comercio Interior el Ministerio es responsable de las políticas comerciales internas, en lo que hace al análisis del funcionamiento de los mercados y a la fiscalización en todo lo vinculado con las leyes que rigen en la materia, tales como la de Abastecimiento y Defensa del Consumidor. En este marco, se encarga de la formulación e implementación de acuerdos de precios entre diferentes sectores del mercado argentino de bienes y servicios, efectuando el correspondiente seguimiento en tutela del bien común. Asimismo, entiende en la defensa y promoción de los intereses de los consumidores mediante la información, el asesoramiento, diversos mecanismos de arbitraje, y acciones de capacitación y educación, entre otros.

Por último, en materia de Comercio Exterior el Ministerio entiende en la elaboración, propuesta y definición de la política comercial relativa al comercio exterior, y en los procesos de integración económica y

comercial a nivel subregional, regional y hemisférica; así como en el ámbito interregional y multilateral y su coordinación con otras áreas del Poder Ejecutivo Nacional con competencia en la materia.

En este marco, la política presupuestaria institucional para el 2012 prevé:

En materia de Política Económica y Planificación del Desarrollo:

- Profundizar las relaciones institucionales con los Organismos Financieros Internacionales, en particular con aquellos que contribuyan a la integración regional y promuevan áreas de interés estratégico, priorizando el financiamiento de proyectos de infraestructura y desarrollo social. En esta línea, se prevé implementar estrategias para el mejoramiento de la aprobación y la ejecución del portafolio por parte de los Organismos Multilaterales de Crédito, siendo las medidas tanto de carácter normativo como fiduciario.
- Avanzar en la coordinación de políticas macroeconómicas en la región con el fin de asegurar la estabilidad, la transparencia y la previsibilidad necesarias para la profundización de la integración económica, impulsando la armonización de estadísticas entre los países que integran el MERCOSUR en materia fiscal, monetaria, de crédito, tasas de interés, balanza de pagos y posición de inversión internacional.
- Fortalecer y agilizar el proceso anual de programación de la inversión pública mediante la identificación de las políticas y estrategias de los distintos niveles de gobierno en el marco de las restricciones de recursos y compromisos existentes. Para ello se prevé organizar y administrar la información, elevando la capacidad del sistema mediante la gestión de adhesión de los Gobiernos provinciales al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) a través del Banco de Proyectos (BAPIN).
- Diseñar una estrategia de desarrollo integrador a fin de fortalecer la actividad productiva en todo el territorio argentino, avanzando en la realización de estudios sobre los complejos regionales y la actualización del Mapa Productivo Regional, que registra las actividades económicas principales de las regiones y provincias.
- Ampliar la difusión interna y externa de los estudios e informes económicos a fin de contribuir al conocimiento de datos relevantes para el desarrollo de la sociedad, como los informes sobre los programas de empleo provinciales, el impacto del gasto público social, y sobre la coyuntura económica nacional e internacional. Asimismo, se prevé mejorar la provisión de información económica a través de la página de Internet del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Continuar con la formulación de planes de competitividad para los conglomerados productivos en el marco del Programa de Competitividad del Norte Grande, financiando planes de apoyo de los sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico nacional y regional.
- Elaborar un acuerdo comercial base que asegure el resguardo de los intereses comerciales del país desarrollando un estudio en profundidad sobre los acuerdos y convenios comerciales entre Argentina y el resto del mundo, y su impacto en el desarrollo productivo interno.
- Analizar la compatibilidad entre la política arancelaria y los criterios generales de la política económica, a partir de información relacionada con derechos de importación y exportación, arancel externo común del MERCOSUR, reintegros impositivos, regímenes de salvaguardias, antidumping, etc. Entender en las negociaciones comerciales relativas al MERCOSUR y demás bloques económicos y analizar la participación del país en los acuerdos y convenios internacionales relacionados con el comercio exterior.

En lo que respecta a la Administración Financiera Pública:

- Continuar con la implementación de la política de seguridad de la Secretaría de Hacienda, abarcando la preparación del inventario y clasificación de activos de información, así como también la elaboración de procedimientos derivados de dicha política de seguridad.
- Avanzar en la implementación de un modelo de administración financiera que propicie el rol del Presupuesto Nacional como instrumento para la gestión pública orientada a los resultados, promoviendo el desarrollo y sistematización de indicadores de gestión e intensificando la creación de Centros de Coordinación de la Información Física, conforme lo establece la reglamentación de los artículos 44 y 45 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

- Fortalecer la programación, ejecución y evaluación del Presupuesto Nacional intensificando la participación de las unidades ejecutoras de programas en todo el proceso presupuestario y propiciando técnicas como la formulación del Presupuesto Preliminar y del Presupuesto Plurianual que optimicen la calidad de la información fiscal en todo su ciclo, dándole confiabilidad y previsibilidad en el mediano plazo.
- Sostener y perfeccionar la plataforma informática para dar soporte eficiente a un modelo de gestión con mayor eje en el cumplimiento de metas y objetivos, incorporando las innovaciones que en materia de tecnología se van produciendo en el mercado.
- Optimizar el manejo de la liquidez de los recursos públicos bajo distintos escenarios de programación, desarrollar instructivos de los principales procesos operativos que involucren instrumentos financieros y actualizar y simplificar las normas y procedimientos poniendo énfasis en su conocimiento por parte de los usuarios.
- Continuar con la operativa de los convenios colectivos de trabajo pendientes de negociación en el marco de las pautas y agendas que establece el Poder Ejecutivo Nacional.
- Avanzar en la aplicación de todos los institutos convencionales aprobados del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), continuando con el desarrollo de los temas a reglamentar pendientes.

En el marco del diseño de la Política y Administración Tributaria se plantean las siguientes definiciones:

- Dar cohesión al sistema tributario complementando los aspectos vinculados al diseño con la correcta interpretación de la normativa aplicable, asegurando de esta manera los objetivos de la política tributaria.
- Evaluar la adecuada pertinencia entre el sistema vigente y las definiciones de políticas económicas y sociales emergentes.
- Proponer las adecuaciones que se estime necesarias elaborando, en caso de corresponder, los pertinentes proyectos de ley y/o reglamentaciones, tanto en el ámbito impositivo, como aduanero y de la seguridad social.
- Elaborar proyectos de normas relacionadas con los regímenes de promoción económica que contemplan los beneficios tributarios y que regulan las problemáticas planteadas por distintos sectores de la economía. En este marco, se prevé desarrollar la coordinación y asistencia a la Comisión Asesora (creada por Ley N° 23.658 de Saneamiento Financiero Provincial) y a la Comisión Arbitral (creada por el Decreto N° 839/97 de Promoción Industrial).
- Evaluar, respecto a las relaciones tributarias internacionales, las propuestas de negociación de convenios de intercambio de información tributaria de acuerdo con la normativa interna del impuesto a la renta en materia de competencia fiscal nociva.
- Efectuar el estudio y proyección de los recursos del Sector Público Nacional y la evaluación de la incidencia fiscal de los regímenes de promoción de actividades económicas y del comercio exterior, así como propuestas de modificación necesarias para compatibilizar los objetivos fiscales con los sectoriales y regionales, incorporando información cada vez más desagregada relativa al sistema tributario.

En cuanto a las Relaciones fiscales y económicas con las Provincias, sobre las políticas de carácter permanente, se prevé intensificar las siguientes:

- Hacer partícipes a los Gobiernos provinciales de la política activa de desendeudamiento y reprogramación de la deuda desarrollada por el Estado Nacional mediante el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, y a través de otros instrumentos de financiamiento que contribuyan a la sustentabilidad del esquema fiscal y financiero de las jurisdicciones provinciales.
- Mejorar la construcción de indicadores para el análisis y los procedimientos para autorizaciones de operaciones de endeudamiento provincial y municipal.

En materia de Finanzas:

- Afianzar los objetivos alcanzados a partir del año 2003 en el aspecto económico y financiero del Estado Nacional, con miras a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional y tender a la reducción de

la carga de la deuda pública en relación al producto, desarrollando y creando diversas alternativas de obtención de financiamiento y de manejo de pasivos como una herramienta indispensable que coadyuve a lograr el desarrollo sustentable.

- Optimizar el perfil de vencimientos de los servicios de deuda pública en el mediano y largo plazo, elaborando propuestas e implementando operaciones de manejo de pasivos.
- Fortalecer el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública, a fin de mantener la necesaria continuidad en el registro de las obligaciones y de los servicios de la deuda comprometidos para el año 2012.
- Mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas de acuerdo a las pautas que se establezcan en la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2012 y en el marco de las Leyes de Consolidación de Deudas y otras disposiciones legales vinculadas.
- Dar continuidad al seguimiento de la regularización de diversas obligaciones que se encuentran alcanzadas por el diferimiento de los pagos de los servicios de la deuda pública del Gobierno Nacional.
- Participar en representación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la conformación del proyecto del Banco del Sur y en todos los Grupos de Trabajo del principal foro global de la economía internacional, G-20, y coordinar el trabajo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el mismo.
- Mejorar las condiciones de acceso al financiamiento por parte de los actores de la economía real implementando políticas tendientes a lograr una mayor interrelación con los mercados financieros y de capitales domésticos.
- Avanzar en el desarrollo de los servicios financieros, en particular de aquellos referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones, tanto públicos como privados.
- Contribuir al desarrollo del mercado de capitales como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado implementando políticas tendientes a tal fin.

En materia de Información Estadística y Censal, desde la órbita del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se prevé:

- Ampliar la representatividad sectorial, regional y local y la oportunidad de las estadísticas oficiales.
- Satisfacer en forma creciente la demanda de estadísticas para la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas de desarrollo e integración nacional e internacional, ampliando la producción de estadísticas. En este sentido, se prevé desenvolver el procesamiento y ejecución post censal del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2010 y la publicación de sus resultados; realizar encuestas económicas; prestar apoyo metodológico para la elaboración del Producto Bruto Geográfico en las distintas jurisdicciones; dar apoyo metodológico a las provincias para la realización de IPC de representatividad provincial o local; iniciar las tareas para la realización de un IPC-Nacional; continuar con la implementación del proceso de armonización de estadísticas en el ámbito del MERCOSUR; desarrollar la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares; e incorporar módulos temáticos a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH); entre otras actividades.
- Mejorar los sistemas de control de calidad de los datos estadísticos, fomentando el uso de otras fuentes de información e integrando las estadísticas económicas con las sociales.
- Continuar con el diseño e implementación de un plan informático que haga posible la incorporación de la tecnología adecuada para la generación de las estadísticas requeridas en el marco de los lineamientos estratégicos de la política estadística nacional.
- Mejorar la eficiencia del accionar del INDEC consolidando una estructura interna que coadyuve a tal fin y permita el desarrollo de las capacidades profesionales e individuales de los agentes del Instituto; y prosiguiendo asimismo con la readecuación de los espacios físicos a fin de adaptarlos a la nueva organización interna.
- Consolidar el Sistema Estadístico Nacional (SEN) poniendo énfasis en el fortalecimiento de las acciones de coordinación para la generación del plan anual de estadísticas.

En materia de Comercio Interior:

- Elaborar estudios y análisis de las cadenas de valor de bienes y servicios, como así también, sobre la información de las estructuras de costos de las empresas que conforman los distintos sectores de la economía.
- Diseñar y elaborar una propuesta metodológica para el estudio de costos y fomentar la capacitación del personal de la Secretaría para abordar las tareas de análisis de costos y rentabilidad.
- Continuar con el desarrollo del Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo, promoviendo la adhesión de un mayor número de empresas al sistema, a fin de alentar la operatoria en materia de resolución alternativa de controversias en las relaciones de consumo.
- Propender a la promoción de derechos y educación en materia de consumo a través del fortalecimiento, mejora tecnológica y permanente actualización del boletín electrónico de novedades, la página Web, los mecanismos de capacitación a distancia, el material didáctico y de difusión, así como la utilización de medios y canales de comunicación masiva.
- Arbitrar mecanismos de mejora continua en materia de atención y orientación a consumidores y usuarios de bienes y servicios, a través del fortalecimiento y actualización tecnológica de la atención telefónica y por correo electrónico, así como de la atención interactiva a través de la página Web, y a través del acercamiento a consumidores y usuarios mediante la oficina móvil de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor.
- Implementar la asistencia técnica a las Direcciones Provinciales de Comercio, incluyendo intercambio de experiencias, consultoría y formación de capacitadores, a través del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).
- Fortalecer la organización social a través de talleres y actividades comunitarias tendientes a la promoción del efectivo ejercicio de derechos por parte de mujeres y varones, en el marco del Programa Valor.Ar dependiente de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor.
- Apoyar la tarea desarrollada por las asociaciones de consumidores, fortaleciendo y subsidiando su accionar orientado a la protección de los derechos del consumidor y la difusión de la normativa vigente.
- Avanzar en la definición de una legislación común en materia de defensa de la competencia con los países del MERCOSUR, a fin de armonizar las regulaciones y hacerlas compatibles con otros países y bloques regionales.
- Realizar el análisis de distintos mercados de bienes y servicios específicamente identificados, a fin de prevenir, detectar y denunciar estructuras de mercado o conductas contrarias a lo establecido en la legislación vigente.
- Asumir los subsidios de la Ex ONCCA, vinculados a la actividad agropecuaria, a través de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno de acuerdo con los Decretos N° 192/11 y 193/11.

En materia de Comercio Exterior:

- Formular, desde el punto de vista de la política exterior, los cursos de acción a seguir en materia de negociaciones económicas y comerciales tanto bilaterales como multilaterales con todas las Naciones con las que la REPUBLICA ARGENTINA mantenga relaciones, con los Organismos Regionales y Subregionales, propendiendo a la integración económica con las naciones latinoamericanas y conducir la política a fin de cumplimentar lo señalado.
- Promover las políticas y estrategias de la República en materia de negociaciones económicas y comerciales bilaterales y multilaterales a través de los Organismos Económicos y Comerciales Internacionales, Regionales y Subregionales, e impartiendo las directivas e instrucciones a las Representaciones de la República ante gobiernos extranjeros, Organismos Internacionales Económicos y Comerciales y en las delegaciones en las que participe en negociaciones económicas bilaterales y multilaterales, interviniendo también en aquellas de naturaleza monetaria y financiera.
- Intervenir en la elaboración de las instrucciones y directivas para las Representaciones de la República en el exterior y delegaciones oficiales en el aspecto comercial internacional.
- Evaluar, en el ámbito de su competencia, el impacto económico en relación al cumplimiento de las medidas generadas y ejecutadas, desarrollando criterios e indicadores que permitan un adecuado control estratégico generando proyectos a futuro.
- Evaluar sobre el grado de oportunidad, mérito y conveniencia para la puesta en marcha de políticas y acciones que impacten sobre el comercio exterior.

- Supervisar el accionar de la COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.
- Entender en todo proceso de integración comercial internacional propendiendo al dictado y suscripción de convenios multilaterales.
- Asegurar la correcta ejecución de las políticas comerciales externas de defensa del consumidor y defensa de la competencia.
- Evaluar, controlar, efectuar propuestas y dictar medidas tendientes a mejorar la organización de los mercados de bienes y servicios tanto públicos como privados, con el objeto de favorecer la transparencia y el armónico desarrollo de los mismos en función del interés público, en el ámbito de su competencia.
- Evaluar el grado de competitividad en todos ámbitos de la actividad económica elaborando las estructuras de costo de los bienes y servicios que conforman los mercados, en el ámbito de su competencia.
- Entender en lo referente a las prácticas comerciales desleales y salvaguardias, incluyendo los derechos antidumping, los subsidios y las medidas compensatorias, en el ámbito de su competencia.
- Ejercer la representación en los grupos y comisiones de trabajo en el ámbito del MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) y participar en el diseño de las políticas con otros espacios de integración comercial y económica internacional.
- Entender en lo referente a las estructuras arancelarias y las políticas de reembolsos y reintegros a la exportación y de seguro de crédito a la exportación.
- Entender en la elaboración de la normativa sobre reglas de origen, con la intervención de las áreas competentes y el otorgamiento de los certificados de origen y calidad de los productos destinados a la exportación.
- Instruir al servicio aduanero, acerca de la interpretación y aplicación de los distintos regímenes vigentes relacionados con el comercio exterior, los regímenes de origen, y el reconocimiento del certificado de origen como documento imprescindible para determinadas importaciones.
- Realizar y definir negociaciones sectoriales en el marco del proceso de integración regional y/o acuerdos especiales con otros países en lo que es materia de su competencia.
- Intervenir en la fijación de la política de promoción comercial y participación en ferias, exposiciones y misiones destinadas a estimular el intercambio con el exterior.
- Intervenir en la elaboración de la normativa y en el otorgamiento de los certificados de origen y calidad de los productos destinados a la exportación.
- Participar, por sí o quien designe, en el Consejo de Administración de la FUNDACIÓN EXPORTAR.
- Promover y participar en los acuerdos de cooperación e integración internacionales e interjurisdiccionales, en los que la Nación sea parte, y supervisar los mismos, coordinando las negociaciones con los organismos crediticios internacionales.

Por otra parte, bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas funciona la Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE), en particular supervisada por la Secretaría de Comercio Exterior. La CNCE es un organismo especializado que tiene como misión primaria investigar los efectos del comercio internacional en el mercado interno y determinar la existencia de daños y causalidades, en el marco de la legislación vigente y de los Acuerdos firmados por Argentina en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y en el MERCOSUR.

El marco conceptual que rige los aspectos mencionados se vincula a las reglas sobre competencia desleal ("dumping" – subvenciones) y cláusulas de escape (salvaguardias) en el comercio mundial. Por otra parte, las negociaciones en torno a estos instrumentos de defensa comercial en diversos ámbitos (MERCOSUR, bilaterales con bloques o países, y multilaterales) requieren la realización de diversos estudios a los fines de la fundamentación de la posición a adoptar, y el respaldo para la participación en dichos foros. Asimismo se atienden diversos aspectos relacionados con la creciente inserción de la economía argentina en la economía internacional.

En este último sentido, la CNCE ha realizado diversos estudios y trabajos en apoyo a la presencia en el exterior de empresas argentinas, como el relevamiento de las barreras a las exportaciones argentinas impuestas en terceros mercados, bases sistematizadas de legislación en la materia de terceros países, bases de aspectos normativos y decisiones, antecedentes sobre solución de controversias, etc.; a la vez que se planea fortalecer el apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) en la etapa previa a la presentación de denuncias mediante un programa específico.

Por medio de estas acciones se pretende no sólo mejorar el conocimiento de la evolución de las corrientes comerciales mundiales, sino también aportar a un sinnúmero de necesidades de la comunidad y el país, ya sea a través de nuevas fuentes de trabajo así como también del mejoramiento de la situación financiera.

Asimismo, la Comisión tiene entre sus principales funciones la interrelación y cooperación con otros organismos públicos y privados argentinos. En este sentido tiene previsto un amplio programa de asesoramiento y difusión en los temas de su competencia, como así de la elaboración de trabajos realizados en conjunto con los mencionados organismos.

Los principales objetivos que se prevé llevar a cabo en el año 2012 son:

- Realizar las investigaciones, estudios técnicos y requerimientos de información tendientes a determinar la existencia de daños a la producción nacional causado por las importaciones y/o por las condiciones en que éstas se realizan como prácticas desleales de comercio internacional, lo cual es un requisito obligatorio para que se apliquen medidas correctivas en el marco de los instrumentos previstos en la OMC.
- Actualizar determinados instrumentos utilizados para la confección de informes técnicos relativos a la determinación de daños, así como también los que surjan de aplicar las nuevas reglamentaciones que acortan los plazos de las investigaciones (Decreto N° 1.393/08).
- Realizar un análisis de la evolución de las importaciones, tanto para los orígenes investigados como para el resto de los países en aquellos sectores donde se aplicaron medidas correctivas. Asimismo, evaluar el desempeño de la rama de la producción local, en aquellos casos que es posible.
- Participar en negociaciones bilaterales con Brasil en el contexto de la utilización recíproca de este instrumento. En el plano técnico, intercambiar experiencia y metodologías en el ámbito de la defensa comercial.
- Participar en negociaciones bilaterales con China en el contexto de la utilización recíproca de este instrumento.
- Continuar participando de las negociaciones de los distintos foros (regionales o multilaterales) del ámbito de su competencia, elaborando informes analíticos que permitan a las autoridades fijar y sustentar la posición del país (MERCOSUR, negociaciones MERCOSUR-UE, con otros potenciales socios y la OMC)
- Profundizar la presencia de la CNCE en los foros internacionales relacionados con el comercio exterior.
- Profundizar la difusión de las competencias y puesta a disposición de los instrumentos de defensa comercial a los sectores productivos, a través de folletería, envío de "newsletters" y conferencias brindadas por funcionarios del organismo en universidades y cámaras. En especial se busca reforzar la presencia federal de la CNCE con marcada asistencia a nivel de los municipios, a través de conferencias y presentaciones conjuntas con las autoridades municipales que así lo requieran.
- Realizar la sistematización de la información relevante de las actuaciones realizadas desde 1995 a fin de poder tener elementos de evaluación sobre la utilización de las estrategias de defensa comercial por parte de la Argentina; en particular analizar variables tales como valor de la importación, orígenes afectados, sectores productivos, cantidad y tipo de fabricantes nacionales resguardados, empleo, localización de las firmas, etc.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.859.754.532
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	1.029.228.083
1	6	Administración Fiscal	472.152.449
1	8	Información y Estadística Básicas	358.374.000
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.689.930.307
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.689.930.307
		SUBTOTAL	4.549.684.839
		Gastos Figurativos	86.293.524
TOTAL			4.635.978.363

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.449.006.202
11	1	Gastos en Personal	862.705.627
11	2	Bienes de Consumo	24.869.412
11	3	Servicios No Personales	713.472.041
11	4	Bienes de Uso	133.655.598
11	5	Transferencias	2.628.010.000
11	9	Gastos Figurativos	86.293.524
13		Recursos con Afectación Específica	2.954.000
13	1	Gastos en Personal	708.000
13	2	Bienes de Consumo	81.000
13	3	Servicios No Personales	1.605.000
13	5	Transferencias	560.000
14		Transferencias Internas	27.102.001
14	1	Gastos en Personal	16.833.999
14	2	Bienes de Consumo	273.000
14	3	Servicios No Personales	7.929.002
14	4	Bienes de Uso	482.000
14	5	Transferencias	1.584.000
21		Transferencias Externas	1.442.000
21	3	Servicios No Personales	1.442.000
22		Crédito Externo	155.474.160
22	1	Gastos en Personal	508.411
22	2	Bienes de Consumo	231.483
22	3	Servicios No Personales	76.683.695
22	4	Bienes de Uso	8.720.354
22	5	Transferencias	69.330.217
TOTAL			4.635.978.363

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.421.960.411
2120	Gastos de Consumo	1.706.993.520
2121	Remuneraciones	880.756.037
2122	Bienes y Servicios	826.237.483
2130	Rentas de la Propiedad	349.150
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	349.150
2170	Transferencias Corrientes	2.628.884.217
2171	Al Sector Privado	2.507.164.656
2172	Al Sector Público	111.953.000
2173	Al Sector Externo	9.766.561
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	85.733.524
2181	A la Administración Nacional	85.733.524
2200	Gastos de Capital	214.017.952
2210	Inversión Real Directa	142.857.952
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	111.798.280
2214	Activos Intangibles	31.059.672
2220	Transferencias de Capital	70.600.000
2222	Al Sector Público	15.000.000
2223	Al Sector Externo	55.600.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	560.000
2241	A la Administración Nacional	560.000
TOTAL		4.635.978.363

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.270.000
12	6			Multas	1.270.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.270.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.684.000
14	1			Venta de Bienes	120.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	120.000
14	2			Venta de Servicios	1.564.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	1.564.000
17				Transferencias Corrientes	1.442.000
17	6			Del Sector Externo	1.442.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	1.442.000
41				Contribuciones Figurativas	27.102.001
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	26.620.001
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	26.620.001
41	1	2	115	Comisión Nacional de Comunicaciones	26.620.001
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	482.000
41	2	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos de Capital	482.000
41	2	2	115	Comisión Nacional de Comunicaciones	482.000
TOTAL					31.498.001

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		808.108.825	1.173	160
12	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	5.178.818	2	0
17	Definición de Políticas de Comercio Exterior	Secretaría de Comercio Exterior	56.397.580	123	0
18	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	209.482.222	109	0
19	Servicio Estadístico	Instituto Nacional de Estadística y Censos	279.814.140	1.175	6.300
20	Censo Nacional Económico	Instituto Nacional de Estadística y Censos	11.540.827	0	0
21	Censo Nacional Agropecuario	Instituto Nacional de Estadística y Censos	53.168.033	0	0
22	Finanzas, Bancos y Seguros	Secretaría de Finanzas	43.092.562	99	0
23	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	Instituto Nacional de Estadística y Censos	13.851.000	0	0
26	Administración Financiera	Subsecretaría de Presupuesto	271.004.731	349	5.248
27	Administración de Política Tributaria	Subsecretaría de Ingresos Públicos	20.836.750	55	0
30	Definición de Políticas de Comercio Interior	Secretaría de Comercio Interior	2.573.919.053	37	0
31	Defensa de la Libre Competencia	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	23.041.798	158	0
33	Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	Comisión Nacional de Comercio Exterior	15.159.188	57	0
35	Defensa del Consumidor	Subsecretaría de Defensa del Consumidor	21.412.688	112	0
42	Definición de Políticas de Coordinación Económica	Subsecretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad	22.255.628	34	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
43	Definición de Políticas de Programación Económica	Subsecretaría de Programación Macroeconómica	21.901.928	32	0
44	Coordinación de Préstamos de Rápido Desembolso de Organismos Internacionales de Crédito	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio	58.925.000	0	0
47	Relaciones con Provincias	Subsecretaría de Relaciones con Provincias	40.594.068	92	0
99	Erogaciones Figurativas	Gabinete Ministerial	86.293.524	0	0
TOTAL			4.635.978.363	3.607	11.708

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas comprenden a la dirección superior ejecutiva del Gabinete Ministerial y de la Secretaría Legal y Administrativa, a la normalización patrimonial y a la coordinación de fideicomisos de infraestructura.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	764.009.716
0	0	1	11							Tesoro Nacional	764.009.716
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	310.813.112
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	117.808.604
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	52.108.011
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	52.108.011
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	50.841.839
0	0	1	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	1.266.172
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	32.967.138
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	32.967.138
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	32.967.138
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.089.596
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.089.596
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.984.082
0	0	1	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	105.514
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	22.235.969
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	22.235.969
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	21.790.733
0	0	1	11	1	1	6		21	3	Moneda Extranjera	445.236
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	3.407.890
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.407.890
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.407.890
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	2.973.321
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.753.334
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.753.334
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.753.334
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	460.057
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	460.057
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	460.057
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	184.449
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	184.449
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	184.449
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	575.481
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	575.481
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	575.481
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	12.972.295
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	9.656.795
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.656.795
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.656.795
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	804.733
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	804.733
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	804.733
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.510.767
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.510.767
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.510.767
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	3.045.333
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	3.045.333
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	2.867.040
0	0	1	11	1	4			21	3	Moneda Extranjera	178.293
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.241.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.900.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.900.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.900.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	341.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	341.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	341.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	100.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.786.019
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.786.019
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.786.019
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	166.886.540
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	104.144.574
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	104.144.574
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	104.144.574
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	18.112.583
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	18.112.583
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	18.112.583
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.188.097
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.188.097
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.188.097
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	31.786.864
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	31.786.864
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	31.786.864
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	2.654.422
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.654.422
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.654.422
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	18.612.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	18.612.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	17.445.321
0	0	1	11	2				21	3	Moneda Extranjera	1.166.679
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	364.681.713
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	9.357.060
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	9.357.060
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.661.289
0	0	1	11	3	1			21	3	Moneda Extranjera	1.695.771
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.504.439
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.504.439
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.202.052
0	0	1	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	302.387
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	39.943.522
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	39.943.522
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	39.129.147
0	0	1	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	814.375
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	180.000.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	180.000.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	180.000.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	10.613.683
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.613.683
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.443.606
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	170.077
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.209.456
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.209.456
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.982.675
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	226.781
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	92.997.713
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	92.997.713
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	92.997.713
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	14.055.840
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	14.055.840
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.522.144

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	533.696
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	13.902.891
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	9.838.490
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	9.838.490
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	9.838.490
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	677.400
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	677.400
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	677.400
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	3.387.001
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.387.001
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.387.001
0	0	1	11	5						Transferencias	56.000.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	100.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	40.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	60.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	300.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	300.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	55.600.000
0	0	1	11	5	9	7				Transf.a Organismos Internacionales p/Fin.	55.600.000
										Gastos de Capital	
0	0	1	11	5	9	7		22		Gastos de Capital	55.600.000
0	0	1	11	5	9	7		22	1	Moneda Nacional	55.600.000
0	33									Refacción Edilicia Piso 7° y 8° Edificio	596.997
										Paseo Colón 189 - Obra Civil, Instalación	
										Termomecánica, Electricidad	
0	33	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	596.997
0	33	1	11							Tesoro Nacional	596.997
0	33	1	11	4						Bienes de Uso	596.997
0	33	1	11	4	2					Construcciones	596.997
0	33	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	596.997
0	33	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	596.997
0	34									Adecuación Edilicia 1° Piso Dirección de	738.948
										Medicina del Trabajo, Consultorios	
										Atención Inmediata - Hipólito Yrigoyen	
										250	
0	34	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	738.948
0	34	1	11							Tesoro Nacional	738.948
0	34	1	11	4						Bienes de Uso	738.948
0	34	1	11	4	2					Construcciones	738.948
0	34	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	738.948
0	34	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	738.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	35									Obra Civil, Instalación Sanitaria e Instalación Termomecánica, Electricidad, Red de Voz y Datos - Edificio Alsina 470 1° Piso	238.173
0	35	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	238.173
0	35	1	11							Tesoro Nacional	238.173
0	35	1	11	4						Bienes de Uso	238.173
0	35	1	11	4	2					Construcciones	238.173
0	35	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	238.173
0	35	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	238.173
0	38									Refacción Subsuelo Edificio Av. Roca 651	7.344.000
0	38	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.344.000
0	38	1	11							Tesoro Nacional	7.344.000
0	38	1	11	4						Bienes de Uso	7.344.000
0	38	1	11	4	2					Construcciones	7.344.000
0	38	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.344.000
0	38	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.344.000
0	40									Construcción Guardería para Empleados del Ministerio Etapa I	8.568.000
0	40	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.568.000
0	40	1	11							Tesoro Nacional	8.568.000
0	40	1	11	4						Bienes de Uso	8.568.000
0	40	1	11	4	2					Construcciones	8.568.000
0	40	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.568.000
0	40	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.568.000
0	41									Instalación Sanitaria y Termomecánica, Electricidad, Red de Voz y Datos - Balcarce 186 2° Piso	1.258.318
0	41	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.258.318
0	41	1	11							Tesoro Nacional	1.258.318
0	41	1	11	4						Bienes de Uso	1.258.318
0	41	1	11	4	2					Construcciones	1.258.318
0	41	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.258.318
0	41	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.258.318
0	44									Readecuación Parcial del Primer Subsuelo del Palacio de Hacienda en Archivos, Extensión Biblioteca y Otros Sectores	3.672.000
0	44	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.672.000
0	44	1	11							Tesoro Nacional	3.672.000
0	44	1	11	4						Bienes de Uso	3.672.000
0	44	1	11	4	2					Construcciones	3.672.000
0	44	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.672.000
0	44	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.672.000
0	45									Refacciones en Patios, Salas de Capacitación, Entrepiso y Otras Reparaciones en los Edificios Paseo Colón y Palacio de Hacienda	3.672.000
0	45	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.672.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	45	1	11							Tesoro Nacional	3.672.000
0	45	1	11	4						Bienes de Uso	3.672.000
0	45	1	11	4	2					Construcciones	3.672.000
0	45	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.672.000
0	45	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.672.000
0	46									Construcción de Nuevo Salón Comedor y Snack en el Edificio Julio A. Roca 651	612.000
0	46	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	612.000
0	46	1	11							Tesoro Nacional	612.000
0	46	1	11	4						Bienes de Uso	612.000
0	46	1	11	4	2					Construcciones	612.000
0	46	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	612.000
0	46	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	612.000
0	47									Refacción Edilicia General del Sexto Piso Edificio Alsina 470	734.400
0	47	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	734.400
0	47	1	11							Tesoro Nacional	734.400
0	47	1	11	4						Bienes de Uso	734.400
0	47	1	11	4	2					Construcciones	734.400
0	47	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	734.400
0	47	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	734.400
0	48									Refacción de los Pisos Octavo y Décimo del Edificio Julio A Roca 651	2.000.000
0	48	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.000.000
0	48	1	11							Tesoro Nacional	2.000.000
0	48	1	11	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	48	1	11	4	2					Construcciones	2.000.000
0	48	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	48	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	49									Refacción Salas Cuadradas Pisos Segundo, Cuarto y Sexto del Edificio del Palacio de Hacienda	10.958.400
0	49	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.958.400
0	49	1	11							Tesoro Nacional	10.958.400
0	49	1	11	4						Bienes de Uso	10.958.400
0	49	1	11	4	2					Construcciones	10.958.400
0	49	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.958.400
0	49	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.958.400
0	50									Refacción Planta Séptimo Piso Edificio Julio A. Roca 651	3.705.873
0	50	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.705.873
0	50	1	11							Tesoro Nacional	3.705.873
0	50	1	11	4						Bienes de Uso	3.705.873
0	50	1	11	4	2					Construcciones	3.705.873
0	50	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.705.873
0	50	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.705.873
TOTAL											808.108.825

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Coordinación	56.000.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION	56.000.000
											GOBERNAMENTAL	
0	0	2	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	56.000.000
0	0	2	1	3	11						Tesoro Nacional	56.000.000
0	0	2	1	3	11	5					Transferencias	56.000.000
0	0	2	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	100.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	2	1	3	11	5	1	3			Becas	40.000
0	0	2	1	3	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y	60.000
											Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	60.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.000
0	0	2	1	3	11	5	6				Transferencias a Universidades	300.000
											Nacionales	
0	0	2	1	3	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac.	300.000
											p/financiar Gastos Corrientes	
0	0	2	1	3	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	300.000
0	0	2	1	3	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	2	1	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	55.600.000
0	0	2	1	3	11	5	9	7			Transf. a Organismos Internacionales	55.600.000
											p/Fin. Gastos de Capital	
0	0	2	1	3	11	5	9	7	6054		Proyecto UNOPS - ARG/08/R54	55.600.000
0	0	2	1	3	11	5	9	7	6054	99	No Clasificado	55.600.000
TOTAL												56.000.000

APLICACIONES FINANCIERAS
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	125.725.902
0	9	11							Tesoro Nacional	125.725.902
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	125.725.902
0	9	11	7	6					Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	125.725.902
0	9	11	7	6	7				Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	125.725.902
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	125.725.902
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	125.725.902
TOTAL										125.725.902

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Gabinete Ministerial	309.625.473	107	160
02	Coordinación	Secretaría Legal y Administrativa	362.040.711	969	0
03	Normalización Patrimonial	Subsecretaría de Administración y Normalización Patrimonial	91.445.520	97	0
04	Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura	Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura	898.012	0	0
Proyectos:					
33	Refacción Edilicia Piso 7º y 8º Edificio Paseo Colón 189 - Obra Civil, Instalación Termomecánica, Electricidad	Secretaría Legal y Administrativa	596.997	0	0
34	Adecuación Edilicia 1º Piso Dirección de Medicina del Trabajo, Consultorios Atención Inmediata - Hipólito Yrigoyen 250	Secretaría Legal y Administrativa	738.948	0	0
35	Obra Civil, Instalación Sanitaria e Instalación Termomecánica, Electricidad, Red de Voz y Datos - Edificio Alsina 470 1º Piso	Secretaría Legal y Administrativa	238.173	0	0
38	Refacción Subsuelo Edificio Av. Roca 651	Secretaría Legal y Administrativa	7.344.000	0	0
40	Construcción Guardería para Empleados del Ministerio Etapa I	Secretaría Legal y Administrativa	8.568.000	0	0
41	Instalación Sanitaria y Termomecánica, Electricidad, Red de Voz y Datos - Balcarce 186 2º Piso	Secretaría Legal y Administrativa	1.258.318	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
44	Readecuación Parcial del Primer Subsuelo del Palacio de Hacienda en Archivos, Extensión Biblioteca y Otros Sectores	Secretaría Legal y Administrativa	3.672.000	0	0
45	Refacciones en Patios, Salas de Capacitación, Entrepiso y Otras Reparaciones en los Edificios Paseo Colón y Palacio de Hacienda	Secretaría Legal y Administrativa	3.672.000	0	0
46	Construcción de Nuevo Salón Comedor y Snack en el Edificio Julio A. Roca 651	Secretaría Legal y Administrativa	612.000	0	0
47	Refacción Edilicia General del Sexto Piso Edificio Alsina 470	Secretaría Legal y Administrativa	734.400	0	0
48	Refacción de los Pisos Octavo y Décimo del Edificio Julio A Roca 651	Secretaría Legal y Administrativa	2.000.000	0	0
49	Refacción Salas Cuadradas Pisos Segundo, Cuarto y Sexto del Edificio del Palacio de Hacienda	Secretaría Legal y Administrativa	10.958.400	0	0
50	Refacción Planta Séptimo Piso Edificio Julio A. Roca 651	Secretaría Legal y Administrativa	3.705.873	0	0
TOTAL:			808.108.825	1.173	160

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Vocero de Prensa y Difusión	1	0
Coordinador Gral. Legal y Administrativo del Min Econ	1	0
Asistente Ejecutivo de la Sec Legal y Tec del Min Econ	1	0
Coordinador Ejecutivo de Normalización Patrimonial	1	0
Coordinador General de la Unidad Coordinadora de Fideicomisos de	1	0
Director de la Unidad Coordinadora de Fideicomisos de Infraestructura	2	0
Coordinador Ejecutivo de Servicios Externos y Capacitación	1	0
Coordinador General del Ministerio de Economía y PRODUCCIÓN	1	0
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
2° JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
Subtotal Escalafón	12	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	65	0
B	221	0
C	274	0
D	303	0
E	205	0
F	46	0
Asesores de Gabinete	7	0
Subunidad Secretaría Privada	4	0
Subtotal Escalafón	1.125	0

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	2	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
 Planta Temporaria		
 Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
B	18	0
C	8	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	27	0
 PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Nivel Superior	0	160
Subtotal Escalafón	0	160
 TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	 1.173	 160

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
33	51	Refacción Edilicia Piso 7° y 8° Edificio Paseo Colón 189 - Obra Civil, Instalación Termomecánica, Electricidad	Secretaría Legal y Administrativa	596.997
34	51	Adecuación Edilicia 1° Piso Dirección de Medicina del Trabajo, Consultorios Atención Inmediata - Hipólito Yrigoyen 250	Secretaría Legal y Administrativa	738.948
35	51	Obra Civil, Instalación Sanitaria e Instalación Termomecánica, Electricidad, Red de Voz y Datos - Edificio Alsina 470 1° Piso	Secretaría Legal y Administrativa	238.173
38	51	Refacción Subsuelo Edificio Av. Roca 651	Secretaría Legal y Administrativa	7.344.000
40	51	Construcción Guardería para Empleados del Ministerio Etapa I	Secretaría Legal y Administrativa	8.568.000
41	51	Instalación Sanitaria y Termomecánica, Electricidad, Red de Voz y Datos - Balcarce 186 2° Piso	Secretaría Legal y Administrativa	1.258.318
44	51	Readecuación Parcial del Primer Subsuelo del Palacio de Hacienda en Archivos, Extensión Biblioteca y Otros Sectores	Secretaría Legal y Administrativa	3.672.000
45	51	Refacciones en Patios, Salas de Capacitación, Entrepiso y Otras Reparaciones en los Edificios Paseo Colón y Palacio de Hacienda	Secretaría Legal y Administrativa	3.672.000
46	51	Construcción de Nuevo Salón Comedor y Snack en el Edificio Julio A. Roca 651	Secretaría Legal y Administrativa	612.000
47	51	Refacción Edilicia General del Sexto Piso Edificio Alsina 470	Secretaría Legal y Administrativa	734.400
48	51	Refacción de los Pisos Octavo y Décimo del Edificio Julio A Roca 651	Secretaría Legal y Administrativa	2.000.000
49	51	Refacción Salas Cuadradas Pisos Segundo, Cuarto y Sexto del Edificio del Palacio de Hacienda	Secretaría Legal y Administrativa	10.958.400
50	51	Refacción Planta Séptimo Piso Edificio Julio A. Roca 651	Secretaría Legal y Administrativa	3.705.873
TOTAL				44.099.109

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
1	0	33	Refacción Edilicia Piso 7º y 8º Edificio Paseo Colón 189 - Obra Civil, Instalación Termomecánica, Electricidad	07/10/2010	31/12/2011	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	0	34	Adecuación Edilicia 1º Piso Dirección de Medicina del Trabajo, Consultorios Atención Inmediata - Hipólito Yrigoyen 250	01/10/2010	31/12/2011	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	0	35	Obra Civil, Instalación Sanitaria e Instalación Termomecánica, Electricidad, Red de Voz y Datos - Edificio Alsina 470 1º Piso	01/10/2010	31/12/2011	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	0	38	Refacción Subsuelo Edificio Av. Roca 651	01/01/2011	31/12/2012	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	40	Construcción Guardería para Empleados del Ministerio Etapa I	01/01/2011	31/12/2012	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	41	Instalación Sanitaria y Termomecánica, Electricidad, Red de Voz y Datos - Balcarce 186 2º Piso	01/01/2011	31/12/2011	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	0	44	Readecuación Parcial del Primer Subsuelo del Palacio de Hacienda en Archivos, Extensión Biblioteca y Otros Sectores	01/02/2012	31/07/2012	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	45	Refacciones en Patios, Salas de Capacitación, Entrepiso y Otras Reparaciones en los Edificios Paseo Colón y Palacio de Hacienda	02/02/2012	31/05/2012	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	46	Construcción de Nuevo Salón Comedor y Snack en el Edificio Julio A. Roca 651	30/11/2011	31/12/2011	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	0	47	Refacción Edilicia General del Sexto Piso Edificio Alsina 470	01/03/2012	31/05/2012	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	48	Refacción de los Pisos Octavo y Décimo del Edificio Julio A Roca 651	01/01/2012	29/12/2013	0,00	20,00	80,00	0,00	0,00
1	0	49	Refacción Salas Cuadradas Pisos Segundo, Cuarto y Sexto del Edificio del Palacio de Hacienda	01/03/2012	30/06/2012	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	50	Refacción Planta Séptimo Piso Edificio Julio A. Roca 651	01/01/2012	29/12/2013	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00

CATEGORÍA 12
**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría los gastos de funcionamiento de la Secretaría de Hacienda, lo cual comprende las tareas de conducción de la política financiera y tributaria.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.178.818
0	0	1	11							Tesoro Nacional	5.178.818
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	2.208.818
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	1.545.480
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	423.098
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	423.098
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	423.098
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	727.384
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	727.384
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	727.384
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	95.873
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	95.873
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	95.873
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	299.125
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	299.125
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	299.125
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	663.338
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	663.338
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	663.338
0	0	1	11	5						Transferencias	2.970.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.970.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.970.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	2.970.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	2.970.000
TOTAL											5.178.818

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 12

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de la Política Financiera y Tributaria	2.970.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.970.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	2.970.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	2.970.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	2.970.000
0	0	1	1	6	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	2.970.000
											Gastos Corrientes	
0	0	1	1	6	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.970.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	2.970.000
0	0	1	1	6	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.970.000
TOTAL												2.970.000

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 12

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador Gral. de la Secretaría de Hacienda	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 12	2	0
---------------------------------	----------	----------

PROGRAMA 17
DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se ocupa de las acciones de elaboración de políticas comerciales exteriores y de procesos de integración económica. Asimismo formula, desde el punto de vista de la política exterior, los cursos de acción a seguir en materia de negociaciones económicas y comerciales (bilaterales y/o multilaterales).

Por otra parte se postula la integración económica con los organismos regionales e internacionales y se programan las políticas estratégicas en materia de comercio exterior y economía internacional.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	58.000
Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	35
Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	Certificado Expedido	2.290
Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	22
Resolución de Casos de Salvaguardia	Caso Resuelto	12

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	56.397.580
0	0	4	11							Tesoro Nacional	48.263.580
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	32.720.000
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	16.928.459
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.987.568
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.987.568
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.987.568
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.344.991
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.344.991
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.344.991
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.027.713
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.027.713
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.027.713
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.229.178
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.229.178
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.229.178
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	339.009
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	339.009
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	339.009
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	729.623
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	542.400
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	542.400
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	542.400
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	45.200
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	45.200
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	45.200
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	142.023
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	142.023
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	142.023
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	171.600
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	171.600
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	171.600
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	11.298
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	11.298
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.298
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.298
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	5.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	398.003
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	398.003
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	398.003
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	14.476.017
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.395.136
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.395.136
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.395.136
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.106.112
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.106.112
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.106.112
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	875.104
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	875.104
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	875.104
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.749.665
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.749.665
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.749.665
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	350.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	350.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	250.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	9.013.019
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	567.199
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	567.199
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	567.199
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	216.250
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	216.250
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	216.250
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.670
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.670
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.670
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.867.600
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.867.600
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.867.600
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	52.200
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	52.200
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	52.200
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.250.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.250.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.250.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	500
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	500
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	51.600
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	51.600
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	51.600
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	220.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	220.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	220.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	220.000
0	0	4	11	5						Transferencias	6.060.561
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	6.060.561
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	6.060.561
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	6.060.561
0	0	4	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	6.060.561
0	0	4	22							Crédito Externo	8.134.000
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	508.411
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	508.411
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	508.411
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	508.411
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	508.411
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	61.483
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	61.483
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	61.483
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	3.215.531
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.514.879
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.514.879
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.514.879
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	700.652
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	700.652
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	700.652
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	340.958
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	340.958
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	340.958
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	340.958
0	0	4	22	5						Transferencias	4.007.617

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.152.617
0	0	4	22	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	3.152.617
0	0	4	22	5	1	9		21		Gastos Corrientes	3.152.617
0	0	4	22	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	3.152.617
0	0	4	22	5	9					Transferencias al Exterior	855.000
0	0	4	22	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	855.000
0	0	4	22	5	9	2		21		Gastos Corrientes	855.000
0	0	4	22	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	855.000
TOTAL											56.397.580

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9									Promoción de Exportaciones (BID 2239/OC-AR)	8.052.617
0	0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.052.617
0	0	9	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	8.052.617
0	0	9	4	7	11						Tesoro Nacional	4.900.000
0	0	9	4	7	11	5					Transferencias	4.900.000
0	0	9	4	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	4.900.000
0	0	9	4	7	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac.	4.900.000
											p/Financiar Gastos Corrientes	
0	0	9	4	7	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	4.900.000
0	0	9	4	7	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	4.900.000
0	0	9	4	7	22						Crédito Externo	3.152.617
0	0	9	4	7	22	5					Transferencias	3.152.617
0	0	9	4	7	22	5	1				Transf. al Sector Privado para	3.152.617
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	9	4	7	22	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	3.152.617
0	0	9	4	7	22	5	1	9	9999		Sin Discriminar	3.152.617
0	0	9	4	7	22	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.152.617
0	0	10									Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las PyMEs Argentinas (FONPLATA ARG/18/06)	2.015.561
0	0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.015.561
0	0	10	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.015.561
0	0	10	4	7	11						Tesoro Nacional	1.160.561
0	0	10	4	7	11	5					Transferencias	1.160.561
0	0	10	4	7	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.160.561
0	0	10	4	7	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac.	1.160.561
											p/Financiar Gastos Corrientes	
0	0	10	4	7	11	5	9	2	1985		FONPLATA	1.160.561
0	0	10	4	7	11	5	9	2	1985	99	No Clasificado	1.160.561
0	0	10	4	7	22						Crédito Externo	855.000
0	0	10	4	7	22	5					Transferencias	855.000
0	0	10	4	7	22	5	9				Transferencias al Exterior	855.000
0	0	10	4	7	22	5	9	2			Transf.a Organismos Internac.	855.000
											p/Financiar Gastos Corrientes	
0	0	10	4	7	22	5	9	2	1985		FONPLATA	855.000
0	0	10	4	7	22	5	9	2	1985	99	No Clasificado	855.000
TOTAL												10.068.178

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Definición de Políticas de Comercio Exterior	Secretaría de Comercio Exterior	42.203.019	123	0
09	Promoción de Exportaciones (BID 2239/OC-AR)	Secretaría de Comercio Exterior	10.184.000	0	0
10	Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las PyMEs Argentinas (FONPLATA ARG/18/06)	Unidad Ejecutora del Préstamo FONPLATA ARG 18/06	4.010.561	0	0
TOTAL:			56.397.580	123	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	25	0
C	34	0
D	36	0
E	21	0
Subtotal Escalafón	121	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	123	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 18
FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS ECONÓMICAS
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica. Asimismo, se encarga de coordinar las operaciones de financiamiento con Organismos Internacionales de Crédito y de establecer las prioridades para los proyectos de inversión pública, formulando y realizando el seguimiento actualizado del Plan Nacional de Inversión Pública.

Adicionalmente, se representa al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la estructura institucional del MERCOSUR, en las áreas vinculadas al seguimiento de la coyuntura económica en la región y la coordinación de las políticas macroeconómicas.

También se realizan estudios inherentes al seguimiento del gasto público consolidado de los gobiernos nacional, provincial y municipal, e investigaciones sobre los niveles de vida y pobreza y el impacto distributivo del gasto social sobre las áreas de educación, salud, promoción y asistencia social, vivienda, agua potable y alcantarillado y trabajo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	209.482.222
0	0	1	11							Tesoro Nacional	149.737.222
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	33.981.222
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	21.814.190
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.088.974
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.088.974
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.088.974
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.684.864
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.684.864
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.684.864
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.314.487
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.314.487
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.314.487
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.101.198
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.101.198
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.101.198
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	624.667
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	624.667
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	624.667
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	218.985
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	163.016
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	163.016
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	163.016
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	13.585
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	13.585
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	13.585
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	42.384
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	42.384
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	42.384
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	73.920
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	73.920
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	73.920
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	18.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	18.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	18.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	18.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	50.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	663.338
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	663.338
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	663.338
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	11.142.789
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.074.969
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.074.969
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.074.969
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	996.587
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	996.587
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	996.587
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	672.630
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	672.630
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	672.630
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.098.603
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.098.603

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.098.603
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	300.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	303.781
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	303.781
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	303.781
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	55.344.460
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	139.367
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	139.367
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	139.367
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	383.014
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	383.014
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	383.014
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	165.106
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	165.106
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	165.106
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	49.649.804
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	49.649.804
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	49.649.804
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	252.966
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	252.966
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	252.966
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.727.396
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.727.396
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.727.396
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	26.807
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	26.807
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	26.807
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	107.759
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	87.069
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	87.069
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	87.069
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	20.690
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	20.690
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	20.690
0	0	1	11	5						Transferencias	60.000.000
0	0	1	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	60.000.000
0	0	1	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	45.000.000
0	0	1	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	45.000.000
0	0	1	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	45.000.000
0	0	1	11	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	15.000.000
0	0	1	11	5	5	9		22		Gastos de Capital	15.000.000
0	0	1	11	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	1	22							Crédito Externo	59.745.000
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	170.000
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	170.000
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	170.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	50.878.004
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	44.606.919
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	44.606.919
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	44.606.919
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	585.011
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	585.011
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	585.011

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	5.686.074
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	5.686.074
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.686.074
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	314.396
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	235.772
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	235.772
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	235.772
0	0	1	22	4	8					Activos Intangibles	78.624
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	78.624
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	78.624
0	0	1	22	5						Transferencias	8.382.600
0	0	1	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	6.639.600
										Gastos Corrientes	
0	0	1	22	5	1	3				Becas	327.600
0	0	1	22	5	1	3		21		Gastos Corrientes	327.600
0	0	1	22	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	327.600
0	0	1	22	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	3.672.892
										S/Fines de Lucro	
0	0	1	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.672.892
0	0	1	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.672.892
0	0	1	22	5	1	8				Transferencias a Cooperativas	2.639.108
0	0	1	22	5	1	8		21		Gastos Corrientes	2.639.108
0	0	1	22	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	2.639.108
0	0	1	22	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector	1.743.000
										Público Nacional	
0	0	1	22	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del	1.743.000
										SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	
0	0	1	22	5	5	4		21		Gastos Corrientes	1.743.000
0	0	1	22	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	1.743.000
TOTAL											209.482.222

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	11									Acciones para la Competitividad del Norte Grande (BID 2005/OC-AR)	6.312.000
0	0	11	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.312.000
0	0	11	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	6.312.000
0	0	11	1	3	22						Crédito Externo	6.312.000
0	0	11	1	3	22	5					Transferencias	6.312.000
0	0	11	1	3	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.312.000
0	0	11	1	3	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.672.892
0	0	11	1	3	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.672.892
0	0	11	1	3	22	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.672.892
0	0	11	1	3	22	5	1	8			Transferencias a Cooperativas	2.639.108
0	0	11	1	3	22	5	1	8	9999		Sin discriminar	2.639.108
0	0	11	1	3	22	5	1	8	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.639.108
0	0	13									Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (BID 1124-AR)	327.600
0	0	13	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	327.600
0	0	13	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	327.600
0	0	13	1	3	22						Crédito Externo	327.600
0	0	13	1	3	22	5					Transferencias	327.600
0	0	13	1	3	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	327.600
0	0	13	1	3	22	5	1	3			Becas	327.600
0	0	13	1	3	22	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	327.600
0	0	14									Programa de Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas (FONCAP) (BID 1126-AR)	61.743.000
0	0	14	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	61.743.000
0	0	14	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	61.743.000
0	0	14	1	3	11						Tesoro Nacional	60.000.000
0	0	14	1	3	11	5					Transferencias	60.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	60.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	45.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5	4	956		Fondo Fiduciario de Capital Social	45.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5	4	956	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	45.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	15.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5	9	956		Fondo Fiduciario de Capital Social	15.000.000
0	0	14	1	3	11	5	5	9	956	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.000.000
0	0	14	1	3	22						Crédito Externo	1.743.000
0	0	14	1	3	22	5					Transferencias	1.743.000
0	0	14	1	3	22	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.743.000
0	0	14	1	3	22	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	1.743.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	14	1	3	22	5	5	4	956		Fondo Fiduciario de Capital Social	1.743.000
0	0	14	1	3	22	5	5	4	956	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.743.000
TOTAL												68.382.600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	71.509.426	89	0
05	Coordinación del Financiamiento con Organismos Internacionales de Crédito	Dirección Nacional de Prestamos con Organismos Internacionales	7.149.047	19	0
07	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Política Económica (BID 1575/OC-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo (BID 1575/OC-AR)	296.511	0	0
08	Programa Multisectorial de Preinversión III (BID 1896/OC- AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo BID 1896/OC-AR	38.884.278	0	0
11	Acciones para la Competitividad del Norte Grande (BID 2005/OC-AR)	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	17.442.000	0	0
12	Acciones de Apoyo para la Preinversión	Dirección Nacional de Preinversión	3.330.300	0	0
13	Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (BID 1124-AR)	Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	8.127.660	0	0
14	Programa de Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas (FONCAP) (BID 1126-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamo	61.743.000	0	0
15	Planificación Económica	Subsecretaría de Planificación Económica	1.000.000	1	0
TOTAL:			209.482.222	109	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador General del Programa de Fortalecimiento Institucional	1	0
Coordinador Gral Institucional del Min. de Economía	1	0
Coordinador Gral. Técnico y Operativo del Min. de Economía	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	7	0
B	80	0
C	9	0
D	5	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	104	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	109	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 19
SERVICIO ESTADÍSTICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos y las acciones correspondientes a este programa se enmarcan en la Ley de Estadística N° 17.622. La actividad básica es la generación de información estadística que permita a las autoridades tomar decisiones de política pública con información relevante tanto en los aspectos sociodemográficos como económicos, del país en su conjunto y de cada provincia en particular. La ejecución se lleva a cabo, bajo los criterios de centralización normativa y descentralización ejecutiva, coordinadamente con las Direcciones Provinciales de Estadística.

Entre las acciones del programa, se mencionan: consolidar las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; obtener información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; profundizar los procesos de armonización de la información, tanto en el ámbito regional como internacional, desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; e implementar mejoras metodológicas en la elaboración de la información estadística.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	37.200
Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	272

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	279.814.140
0	0	1	11							Tesoro Nacional	278.060.140
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	200.901.616
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	103.571.071
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	39.018.379
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	39.018.379
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	39.018.379
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	32.967.633
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	32.967.633
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	32.967.633
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.998.834
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.998.834
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.998.834
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	18.935.903
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	18.935.903
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	18.935.903
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	6.650.322
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.650.322
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.650.322
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	20.981.892
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	11.299.555
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	11.299.555
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	11.299.555
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.244.507
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	4.244.507
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	4.244.507
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.295.338
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.295.338
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.295.338
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	4.142.492
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.142.492
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.142.492
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	10.999.519
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	8.188.228
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.188.228
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.188.228
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	682.352
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	682.352
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	682.352
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.128.939
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.128.939
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.128.939
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	1.435.057
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	1.435.057
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	1.435.057
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.622.350
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.287.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.287.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.287.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	335.350
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	335.350
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	335.350
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	61.291.727
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	38.340.508
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	38.340.508
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	38.340.508
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.066.377
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.066.377

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.066.377
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.783.907
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.783.907
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.783.907
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	12.100.935
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.100.935
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.100.935
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	2.168.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.168.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.168.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	67.124.524
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	2.800.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.800.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.800.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.500.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.104.073
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	13.104.073
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	13.104.073
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	40.176.451
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	40.176.451
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	40.176.451
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	950.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.984.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.984.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.984.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	5.600.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.600.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.600.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	7.560.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	6.260.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.260.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.260.000
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	100.000
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	1.200.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.200.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	1	11	5						Transferencias	306.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	306.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	306.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	306.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	306.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.754.000
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	708.000
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	195.515
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	144.844
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	144.844
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	144.844
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	12.070

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	12.070
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	12.070
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	38.601
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	38.601
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	38.601
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	512.485
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	381.599
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	381.599
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	381.599
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	31.768
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	31.768
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	31.768
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	99.118
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	99.118
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	99.118
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	47.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	47.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	47.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	999.000
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	999.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	999.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	999.000
TOTAL											279.814.140

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Servicio Estadístico	306.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION	306.000
											GUBERNAMENTAL	
0	0	1	1	8							Información y Estadística Básicas	306.000
0	0	1	1	8	11						Tesoro Nacional	306.000
0	0	1	1	8	11	5					Transferencias	306.000
0	0	1	1	8	11	5	9				Transferencias al Exterior	306.000
0	0	1	1	8	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac.	306.000
											p/Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1381		Instituto Interamericano de	1.200
											Estadística-Inter American Stat	
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1381	99	No Clasificado	1.200
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1386		Asociación Internacional para las	2.400
											Estadísticas Oficiales	
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1386	99	No Clasificado	2.400
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1479		International Statistical Institute - ISI	1.200
0	0	1	1	8	11	5	9	2	1479	99	No Clasificado	1.200
0	0	1	1	8	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	301.200
0	0	1	1	8	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	301.200
TOTAL												306.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Servicio Estadístico	Instituto Nacional de Estadística y Censos	279.814.140	1.175	6.300
TOTAL:			279.814.140	1.175	6.300

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del INDEC	1	0
Director Técnico del Indec	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	20	0
B	68	0
C	186	0
D	292	0
E	234	0
Subtotal Escalafón	800	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	11	0
C	69	0
D	97	0
E	196	0
Subtotal Escalafón	373	0

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	6.300
Subtotal Escalafón	0	6.300

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
TOTAL DEL PROGRAMA 19	1.175	6.300

PROGRAMA 20
CENSO NACIONAL ECONÓMICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El principal objetivo del programa es obtener información actualizada sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico 2004/2005.

En el ejercicio se completará el análisis de consistencia de la información relevada mediante el Censo Nacional Económico y sus encuestas derivadas, así como la obtención de los coeficientes de expansión para dichas encuestas. Dichos procesos permitirán obtener información sobre las principales variables económicas de los sectores de actividad cubiertos por el operativo censal (valor agregado, valor bruto de la producción, ocupación, salarios, entre otros) y permitirán, entre otras cuestiones, disponer de información sectorial para la elaboración del cambio de base de las Cuentas Nacionales.

Los resultados de este programa constituyen un insumo relevante para la elaboración de las Cuentas Nacionales, el Producto Bruto Geográfico (PBG), el Directorio de Unidades Económicas y la Matriz Insumo-Producto; posibilitando la constitución del marco muestral del Sistema Integrado de Estadísticas Económicas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.540.827
0	0	1	11							Tesoro Nacional	11.540.827
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	9.980.827
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	9.980.827
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.429.896
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.429.896
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.429.896
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	619.158
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	619.158
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	619.158
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.931.773
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.931.773
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.931.773
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.560.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.430.050
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.430.050
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.430.050
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	129.950
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	129.950
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	129.950
TOTAL											11.540.827

PROGRAMA 21
CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Censo Nacional Agropecuario permite obtener datos actualizados de todas las explotaciones agropecuarias, para la estimación y proyección de la producción agrícola, ganadera y forestal a nivel de las distintas JURISDICCIONES administrativas y unidades geográficas menores.

Los objetivos básicos del programa son conocer la estructura económica y social del sector agropecuario y mejorar las estimaciones de las cuentas nacionales, la elaboración de indicadores de sustentabilidad de los recursos naturales, la medición de los servicios agropecuarios y la caracterización de la estructura agraria del país.

El programa comprende un conjunto significativo de tareas post-censales que se desarrollan conjuntamente con las Direcciones Provinciales de Estadística, tendientes a la adecuación y actualización cartográfica, a la captación y análisis de las demandas de información a nivel nacional, regional y provincial.

En el año 2012 se prevé continuar con el procesamiento, análisis y publicación de resultados en base a la información correspondiente al relevamiento censal 2008.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	53.168.033
0	0	1	11							Tesoro Nacional	53.168.033
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	9.296.533
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	9.296.533
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	6.920.496
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.920.496
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.920.496
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	576.708
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	576.708
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	576.708
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.799.329
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.799.329
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.799.329
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	78.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	78.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	78.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	43.793.500
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	43.714.975
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	43.714.975
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	43.714.975
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	78.525
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	78.525
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	78.525
TOTAL											53.168.033

PROGRAMA 22
FINANZAS, BANCOS Y SEGUROS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La misión fundamental del programa es la ejecución de las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios de la política financiera y el endeudamiento externo e interno de la República Argentina.

Entre sus objetivos específicos se encuentran:

- Proseguir administrando la cartera de pasivos con miras a la reducción de la carga de la deuda pública en relación al producto, desarrollando y creando alternativas de obtención de financiamiento que coadyuven al desarrollo sustentable.
- Finalizar con el proceso de renegociación de los diversos instrumentos de deuda pública cuyos pagos aún siguen en estado de diferimiento, con el propósito de hacer sostenible la observancia del pago de los servicios que se comprometan.
- Aumentar la eficiencia en la intermediación financiera del país, a partir de la elaboración de los aspectos clave del marco regulatorio del sector, y el gerenciamiento adecuado de las políticas relacionadas con el financiamiento del Estado Nacional y la deuda pública, propendiendo a la expansión del mercado de capitales.

La política de financiamiento para el año 2012 tiene como objetivos centrales la obtención de los fondos necesarios, para hacer frente a los servicios de deuda con vencimiento durante ese año que no alcancen a ser afrontados con el superávit primario previsto, y seguir reduciendo el peso de los servicios futuros de la deuda con relación a la proyección de ingresos públicos y con el crecimiento económico, tal como se ha venido haciendo sistemáticamente desde el año 2003, procurando además apoyar la realización de obras de infraestructura que resulten necesarias para la continuidad del proceso de expansión económica y cuyos beneficios para la sociedad sean superiores a sus costos.

Con la continuidad de estas políticas de sana administración financiera se pretende, además, mejorar las posibilidades y costos de acceso del sector privado y del sector público provincial al financiamiento de origen nacional e internacional.

Se continuará fortaleciendo la presencia de nuestro país en los Organismos Internacionales de Crédito y entidades de crédito bilateral, tanto a nivel interregional como regional, con el objeto de mantener un marco favorable en las negociaciones de financiamiento de programas y proyectos.

Se proseguirá con el establecimiento de políticas y condiciones necesarias para el restablecimiento del crédito público como elemento indispensable para el efectivo cumplimiento de un programa económico sustentable, entre otros objetivos. Asimismo, en lo que refiere al proceso de consolidación de deudas (Leyes N°

23.982 y N° 25.344 y demás normas complementarias), se seguirá avanzando en el proceso de regularización de las mismas.

Adicionalmente, se seguirán profundizando las tareas de nexo permanente con los mercados del seguro y de capitales, propiciando eficacia en las operaciones financieras, el manejo de nuevos instrumentos en el mercado de capitales, y el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Durante 2012 se continuará con el ejercicio de los derechos societarios del Estado en las empresas donde posea participación accionaria minoritaria, y con la instrumentación de los programas de propiedad participada pendientes de ejecución y de integración.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	43.092.562
0	0	1	11							Tesoro Nacional	43.092.562
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	33.993.562
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	19.617.210
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.783.460
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.783.460
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.783.460
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.760.698
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.760.698
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.760.698
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.013.847
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.013.847
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.013.847
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.163.200
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.163.200
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.163.200
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	896.005
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	896.005
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	896.005
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	48.360
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	36.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	36.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	36.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	9.360
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	9.360
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	9.360
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	39.600
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	39.600
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	39.600
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	16.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	16.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	16.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	16.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	50.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.459.344
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.459.344
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.459.344
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	12.763.048
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.777.701
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.777.701
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.777.701
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.582.135
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.582.135
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.582.135
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	696.653
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	696.653
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	696.653
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.173.558
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.173.558

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.173.558
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.533.001
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.533.001
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.533.001
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	200.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	8.369.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	75.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	75.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	75.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	420.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	420.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	420.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.735.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.735.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.735.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	50.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.070.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.070.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.070.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	530.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	350.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	350.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	180.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	180.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	180.000
TOTAL											43.092.562

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Finanzas del Estado Nacional	Secretaría de Finanzas	17.923.033	27	0
02	Fortalecimiento de los Servicios Financieros	Subsecretaría de Servicios Financieros	7.897.644	28	0
03	Administración del Financiamiento	Subsecretaría de Financiamiento	17.271.885	44	0
TOTAL:			43.092.562	99	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador General de la Secret. de Finanzas del Ministerio de	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	15	0
B	41	0
C	27	0
D	10	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	95	0

TOTAL DEL PROGRAMA 22	99	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 23
CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Servicio Administrativo Financiero
321

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa permite obtener información sobre población, hogares y viviendas en la totalidad del territorio nacional, así como de las condiciones de vida de la población. Los mismos son necesarios para la toma de decisiones y para planes de gobierno que deben basarse en un conocimiento preciso de la población en términos de sus características demográficas, educacionales, ocupacionales, situación habitacional y distribución geográfica.

Asimismo, su marco es imprescindible para la obtención de muestras estadísticas representativas de las diversas jurisdicciones territoriales, a fin de efectuar mediciones sobre la evolución de las características sociodemográficas y económicas de la población.

Durante 2012, las principales actividades están referidas a la ejecución de las actividades post-censales correspondientes.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.851.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	13.851.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	3.930.024
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	3.930.024
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.925.576
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.925.576
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.925.576
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	243.798
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	243.798
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	243.798
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	760.650
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	760.650
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	760.650
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	475.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	9.445.976
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.045.976
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.045.976
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.045.976
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.400.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.400.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.400.000
TOTAL											13.851.000

PROGRAMA 26
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la administración financiera del Estado, manteniendo actualizadas las tecnologías aplicadas para la optimización de recursos. Para ello, debe asegurar la generación de información oportuna para la toma de decisiones financieras, y su relación con los sistemas de control interno y externo, de modo de garantizar transparencia en la gestión de la hacienda pública, en el marco de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Se prevé el desarrollo de las siguientes acciones:

- Dirigir y supervisar los sistemas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad.
- Coordinar la aplicación de las políticas y la administración del gasto público nacional.
- Participar en la constitución y funcionamiento de los fondos fiduciarios que comprometan bienes y/o aportes que se realicen a través de las entidades y/o Jurisdicciones de la Administración Nacional.
- Proponer la política salarial del Sector Público Nacional y continuar con la reglamentación de aspectos relacionados al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).
- Atender los temas vinculados con el registro de bienes físicos del Estado Nacional.
- Continuar con el desarrollo informático de alta complejidad, que se viene diseñando como soporte de los sistemas, incorporando paulatinamente la aplicación del Sidif Internet en los organismos de la Administración Nacional y la Firma Digital, tanto en los comprobantes de ejecución presupuestaria como en la información que los organismos deban remitir a la Secretaría de Hacienda.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	257.004.731
0	0	1	11							Tesoro Nacional	231.793.731
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	85.767.830
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	59.623.639
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	21.907.498
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	21.907.498
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	21.907.498
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.362.811
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.362.811
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.362.811
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.273.192
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.273.192
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.273.192
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	10.209.240
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.209.240
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.209.240
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	6.870.898
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.870.898
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.870.898
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	1.094.061
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	814.437
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	814.437
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	814.437
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	67.870
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	67.870
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	67.870
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	211.754
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	211.754
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	211.754
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	251.884
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	187.830
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	187.830
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	187.830
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	15.302
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	15.302
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	15.302
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	48.752
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	48.752
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	48.752
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	337.920
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	337.920
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	337.920
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	69.584
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	69.584
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	69.584
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	69.584
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	104.292
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	104.292
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	104.292
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	398.003
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	398.003
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	398.003
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	23.888.447
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	12.659.453

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	12.659.453
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	12.659.453
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.799.703
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.799.703
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.799.703
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.095.881
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.095.881
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.095.881
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.367.745
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.367.745
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.367.745
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	4.965.665
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.965.665
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.965.665
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	503.808
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	503.808
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	503.808
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	92.463.533
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	381.007
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	381.007
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	381.007
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	460.072
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	460.072
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	460.072
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.027.852
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.027.852
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.027.852
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	77.866.220
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	77.866.220
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	77.866.220
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	902.391
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	902.391
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	902.391
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.334.069
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.334.069
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.334.069
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	36.400
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	36.400
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	36.400
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	455.522
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	455.522
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	455.522
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	50.081.920
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	32.415.730
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	32.415.730
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	32.415.730
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	3.540
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	3.540
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	3.540
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	17.662.650
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	17.662.650
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	17.662.650
0	0	1	11	5						Transferencias	2.976.640
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.776.640
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	36.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	36.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	36.000
0	0	1	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	1.740.640
0	0	1	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.740.640
0	0	1	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.740.640
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.200.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.200.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.200.000
0	0	1	22							Crédito Externo	25.211.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	17.386.000
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	17.188.460
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	17.188.460
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.188.460
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	197.540
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	197.540
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	197.540
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	7.825.000
0	0	1	22	4	8					Activos Intangibles	7.825.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	7.825.000
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	7.825.000
0	3									Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	14.000.000
0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	14.000.000
0	3	1	11							Tesoro Nacional	14.000.000
0	3	1	11	4						Bienes de Uso	14.000.000
0	3	1	11	4	2					Construcciones	14.000.000
0	3	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.000.000
0	3	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.000.000
TOTAL											271.004.731

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción del Sistema de Administración Financiera	2.940.640
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.940.640
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	2.940.640
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	2.940.640
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	2.940.640
0	0	1	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.740.640
0	0	1	1	6	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.740.640
0	0	1	1	6	11	5	1	6	1541		Oficina de la C.E.P.A.L. en Buenos Aires	1.740.640
0	0	1	1	6	11	5	1	6	1541	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.740.640
0	0	1	1	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.200.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1585		Asociación Interamericana de Presupuesto Público	1.200.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1585	99	No Clasificado	1.200.000
0	0	5									Instrumentación de Política Salarial para el Sector Público	36.000
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	36.000
0	0	5	1	6							Administración Fiscal	36.000
0	0	5	1	6	11						Tesoro Nacional	36.000
0	0	5	1	6	11	5					Transferencias	36.000
0	0	5	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	36.000
0	0	5	1	6	11	5	1	3			Becas	36.000
0	0	5	1	6	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	36.000
TOTAL												2.976.640

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción del Sistema de Administración Financiera	Subsecretaría de Presupuesto	34.953.391	39	5.248
02	Dirección y Coordinación del Proceso Presupuestario	Oficina Nacional de Presupuesto	22.594.248	86	0
03	Generación y Análisis de Información Financiera	Contaduría General de la Nación	33.324.441	87	0
04	Programación y Administración de Ingresos y Pagos	Tesorería General de la Nación	17.323.143	68	0
05	Instrumentación de Política Salarial para el Sector Público	Dirección Nacional de Ocupación y Salarios	7.055.809	25	0
06	Coordinación Informática de la Administración Financiera	Unidad Informática de la Secretaría Hacienda	63.549.011	44	0
07	Desarrollo del Sistema Único Informático de Administración Financiera - INTERNET	Subsecretaría de Presupuesto	48.548.925	0	0
08	Programa de Fortalecimiento Institucional - Segunda Etapa (PROFIP II - BID AR L 1127)	Coordinación del Préstamo (BID 1588/OC-AR y BID 1127 AR)	29.655.763	0	0
Proyectos:					
03	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	Unidad Informática de la Secretaría Hacienda	14.000.000	0	0
TOTAL:			271.004.731	349	5.248

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador de Gestión Operativa e Institucional	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	61	0
B	137	0
C	81	0
D	49	0
E	19	0
Subtotal Escalafón	347	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	5.248
Subtotal Escalafón	0	5.248

TOTAL DEL PROGRAMA 26	349	5.248
------------------------------	------------	--------------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	Unidad Informática de la Secretaría Hacienda	14.000.000
TOTAL				14.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
26	0	3	Construcción de los Centros Cómputos de la Unidad Informática de la Secretaría de Hacienda - Etapa II	02/01/2010	31/03/2012	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 27
ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICA TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la administración de la política tributaria, lo que comprende el diseño del sistema impositivo, aduanero y de los recursos de la seguridad social, y su adecuación a las circunstancias de orden económico y social. A fin de otorgarle cohesión al sistema tributario, la función de diseño se complementa con la correcta interpretación de la normativa aplicable, asegurando de esta manera los objetivos de política tributaria.

Asimismo, el programa interviene en el diseño de regímenes de promoción económica con responsabilidad directa en los aspectos tributarios y en los fines extra-fiscales que se persigan a través de los mismos, actuando como autoridad de control en la utilización de beneficios promocionales.

Adicionalmente, coordina la negociación de acuerdos internacionales en materia impositiva y aduanera con el fin de armonizar la aplicación de las normas nacionales con las vigentes internacionalmente, coordinando la armonización tributaria en procesos de integración regional.

En este sentido, se prevén para el año 2012 las siguientes acciones:

- Revisión y ordenamiento normativo, en línea con la necesidad de mantener un sistema transparente, sencillo y moderno que permita reducir al máximo la brecha existente entre el sistema tributario potencial y el sistema tributario real. El perfeccionamiento del sistema tributario constituye una acción continua en el ámbito de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, por lo cual resulta de importancia analizar la legislación comparada y el resultado de su aplicación.
- Realización de proyecciones de recaudación de impuestos nacionales, análisis de la evolución de los ingresos tributarios, confección de estimaciones de los gastos tributarios y estimación del efecto de las modificaciones en la legislación tributaria sobre la recaudación impositiva.
- Evaluación y análisis de todo lo relacionado con la nomenclatura y su actualización en materia aduanera, a fin de asegurar su correcta interpretación y aplicación. Para ello será necesaria la participación en las sesiones del Comité del Sistema Armonizado, del Subcomité de Revisión del Sistema Armonizado y del Subcomité Científico, de la Organización Mundial de Aduanas, y en las negociaciones a realizarse en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
- Estudio y proyección de los recursos del Sector Público Nacional y evaluación de la incidencia fiscal de los regímenes de promoción de actividades económicas y del comercio exterior. Asimismo, se elaboran propuestas de modificaciones necesarias para compatibilizar los objetivos fiscales con los sectoriales y regionales. En este último aspecto, se prevé incorporar información cada vez más desagregada relativa al

sistema tributario, lo que implicará la compilación y sistematización de gran cantidad de datos suministrados por distintos organismos, como la Administración Federal de Ingresos Públicos, el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Administración Nacional de la Seguridad Social.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.836.750
0	0	1	11							Tesoro Nacional	20.836.750
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	17.447.568
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	12.576.631
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.294.696
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.294.696
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.294.696
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.646.090
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.646.090
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.646.090
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	745.066
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	745.066
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	745.066
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.324.484
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.324.484
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.324.484
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	566.295
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	566.295
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	566.295
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	59.112
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	44.004
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	44.004
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	44.004
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.667
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.667
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.667
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	11.441
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.441
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.441
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	42.240
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	42.240
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	42.240
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	6.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	80.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	398.003
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	398.003
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	398.003
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	4.285.582
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.732.689
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.732.689
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.732.689
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	325.217
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	325.217
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	325.217
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	254.825
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	254.825
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	254.825
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	795.056
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	795.056

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	795.056
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	177.795
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	177.795
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	177.795
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	220.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	220.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	220.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	2.485.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	18.657
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	18.657
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.657
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.074.876
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.074.876
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.074.876
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.592
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	9.592
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.592
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	255.881
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	255.881
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	255.881
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	125.994
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	125.994
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	125.994
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	684.182
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	336.960
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	336.960
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	336.960
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	5.000
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	5.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	342.222
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	342.222
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	342.222
TOTAL											20.836.750

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	17	0
B	18	0
C	7	0
D	6	0
E	5	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	54	0

TOTAL DEL PROGRAMA 27	55	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 30
DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa está destinado a realizar el diseño, dictado y actualización de normas tendientes a propiciar la defensa de los consumidores, la fiscalización del cumplimiento de dichas medidas, la instrucción de sumarios a empresas infractoras, arbitrajes, información y asesoramiento. Además, el programa está orientado a ejecutar políticas comerciales internas, fomentar e implementar acuerdos de precios entre diferentes sectores y fiscalizar todo lo relativo a las normativas de abastecimiento, defensa del consumidor, de lealtad comercial, de metrología legal, de tarjetas de crédito, y a definir una legislación común con los países del MERCOSUR.

En el marco de los objetivos del programa, durante 2012 se prevé:

- Elaborar estudios de las cadenas de valor de bienes y servicios, como así también, sobre la información de las estructuras de costos de las empresas que conforman los distintos sectores de la economía, con el objeto de lograr una mayor transparencia en los mercados de bienes y servicios, propendiendo a estándares de rentabilidad razonable.
- Continuar coordinando la formulación e implementación de acuerdos de precios entre diferentes sectores del mercado argentino de bienes y servicios, efectuando su seguimiento en cuanto a cumplimiento.
- Incrementar la adhesión de nuevas empresas al Sistema Nacional de Arbitraje al Consumo (SNAC) para la solución de controversias suscitadas en materia de consumo, intensificando esfuerzos para la instrumentación de sistemas similares en las provincias.
- Promover el fortalecimiento de los organismos provinciales y municipales de Defensa del Consumidor a través de la capacitación, la fiscalización y asistencia jurídica permanente.
- Apoyar a las asociaciones de consumo, fortaleciendo su accionar para la difusión de la normativa y la protección de los derechos de los consumidores, subsidiando proyectos que tiendan a ello.
- Asistir técnicamente a las Direcciones Provinciales de Comercio con el intercambio de experiencias, consultorías y formación de capacitadores, a través del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).
- Mantener las labores de organización y ejecución del punto focal en el acuerdo sobre obstáculos técnicos del comercio de la Organización Mundial del Comercio.
- Continuar, en el ámbito internacional, con el apoyo a las negociaciones del MERCOSUR y Unión Europea en aquellos foros que se traten temas de comercio interior, tales como los reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6
Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	20.000
Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	12.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.573.919.053
0	0	4	11							Tesoro Nacional	2.561.431.052
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	29.013.052
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.486.490
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	931.835
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	931.835
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	931.835
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	799.202
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	799.202
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	799.202
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	144.253
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	144.253
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	144.253
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	450.070
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	450.070
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	450.070
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	161.130
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	161.130
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	161.130
0	0	4	11	1	2					Personal Temporal	2.093.705
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.265.544
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.265.544
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.265.544
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	293.046
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	293.046
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	293.046
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	129.882
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	129.882
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	129.882
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	405.233
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	405.233
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	405.233
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	60.450
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	45.000
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	45.000
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	45.000
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.750
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.750
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.750
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	11.700
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.700
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.700
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	187.440
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	187.440
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	187.440
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	15.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	15.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	50.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	663.338
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	663.338
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	663.338
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	23.456.629
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	18.294.366
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	18.294.366

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	18.294.366
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.050.214
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.050.214
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.050.214
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	973.798
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	973.798
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	973.798
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.038.251
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.038.251
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.038.251
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	100.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.236.840
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.236.840
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.236.840
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	31.673.361
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	858.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	858.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	858.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.561.360
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.561.360
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.561.360
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.800
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	19.800
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.800
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	24.060.261
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	24.060.261
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.060.261
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.815.660
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.815.660
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.815.660
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.122.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.122.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.122.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	236.280
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	236.280
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	236.280
0	0	4	11	5						Transferencias	2.499.507.799
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.494.507.799
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	2.500.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	2.492.007.799
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	2.492.007.799
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	2.492.007.799
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	5.000.000
0	0	4	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	5.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	14							Transferencias Internas	12.488.001
0	0	4	14	1						Gastos en Personal	9.334.999
0	0	4	14	1	8					Personal contratado	9.334.999
0	0	4	14	1	8	1				Retribuciones por contratos	720.355
0	0	4	14	1	8	1		21		Gastos Corrientes	720.355

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	14	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	720.355
0	0	4	14	1	8	2				Adicionales al contrato	109.821
0	0	4	14	1	8	2		21		Gastos Corrientes	109.821
0	0	4	14	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	109.821
0	0	4	14	1	8	3				Sueldo anual complementario	69.181
0	0	4	14	1	8	3		21		Gastos Corrientes	69.181
0	0	4	14	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	69.181
0	0	4	14	1	8	5				Contribuciones patronales	215.846
0	0	4	14	1	8	5		21		Gastos Corrientes	215.846
0	0	4	14	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	215.846
0	0	4	14	1	8	7				Contratos especiales	8.219.796
0	0	4	14	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.219.796
0	0	4	14	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.219.796
0	0	4	14	2						Bienes de Consumo	130.000
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	130.000
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	130.000
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	1.378.002
0	0	4	14	3	1					Servicios Básicos	40.000
0	0	4	14	3	1			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	4	14	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	4	14	3	2					Alquileres y Derechos	80.000
0	0	4	14	3	2			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	4	14	3	2			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	625.000
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	625.000
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	625.000
0	0	4	14	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	483.000
0	0	4	14	3	5			21		Gastos Corrientes	483.000
0	0	4	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	483.000
0	0	4	14	3	7					Pasajes y Viáticos	80.002
0	0	4	14	3	7			21		Gastos Corrientes	80.002
0	0	4	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	80.002
0	0	4	14	3	9					Otros Servicios	70.000
0	0	4	14	3	9			21		Gastos Corrientes	70.000
0	0	4	14	3	9			21	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	4	14	4						Bienes de Uso	300.000
0	0	4	14	4	3					Maquinaria y Equipo	255.000
0	0	4	14	4	3			22		Gastos de Capital	255.000
0	0	4	14	4	3			22	1	Moneda Nacional	255.000
0	0	4	14	4	8					Activos Intangibles	45.000
0	0	4	14	4	8			22		Gastos de Capital	45.000
0	0	4	14	4	8			22	1	Moneda Nacional	45.000
0	0	4	14	5						Transferencias	1.345.000
0	0	4	14	5	9					Transferencias al Exterior	1.345.000
0	0	4	14	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.345.000
0	0	4	14	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.345.000
0	0	4	14	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.345.000
TOTAL											2.573.919.053

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Definición de Políticas de Comercio Interior	2.500.852.799
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.500.852.799
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.500.852.799
0	0	1	4	7	11						Tesoro Nacional	2.499.507.799
0	0	1	4	7	11	5					Transferencias	2.499.507.799
0	0	1	4	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	2.494.507.799
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	4	7	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y	2.500.000
											Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	1	4	7	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.500.000
0	0	1	4	7	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.500.000
0	0	1	4	7	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	2.492.007.799
0	0	1	4	7	11	5	1	9	2301		Resolucion MEyP 9/2007	2.492.007.799
0	0	1	4	7	11	5	1	9	2301	14	Provincia de Córdoba	389.272.903
0	0	1	4	7	11	5	1	9	2301	82	Provincia de Santa Fe	1.539.714.563
0	0	1	4	7	11	5	1	9	2301	97	Nacional	563.020.333
0	0	1	4	7	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del	5.000.000
											Sector Público Nacional	
0	0	1	4	7	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes	5.000.000
											del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	
0	0	1	4	7	11	5	5	4	511		Corporacion del Mercado Central de	5.000.000
											Buenos Aires	
0	0	1	4	7	11	5	5	4	511	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	1	4	7	14						Transferencias Internas	1.345.000
0	0	1	4	7	14	5					Transferencias	1.345.000
0	0	1	4	7	14	5	9				Transferencias al Exterior	1.345.000
0	0	1	4	7	14	5	9	2			Transf.a Organismos Internac.	1.345.000
											p/Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	4	7	14	5	9	2	1501		Programa de las Naciones Unidas	1.345.000
											para el Desarrollo	
0	0	1	4	7	14	5	9	2	1501	99	No Clasificado	1.345.000
TOTAL												2.500.852.799

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 30

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	7	0
C	4	0
D	4	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	18	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	8	0
B	4	0
C	5	0
Subtotal Escalafón	17	0

TOTAL DEL PROGRAMA 30	37	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 31
DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa está destinado a defender la libre competencia de los mercados, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 25.156, y a lograr la formación del Tribunal de Defensa de la Competencia. Para el año 2012 se prevé realizar las siguientes acciones:

- Efectuar el seguimiento y fomento de las políticas orientadas a la defensa de la libre competencia y transparencia de los mercados, a través de la regulación o desregulación de las actividades económicas según el caso.
- Continuar con la labor de análisis y evaluación de los efectos de las operaciones de concentración económica realizadas en los términos de la Ley N° 25.156.
- Desarrollar las investigaciones de mercado que resulten pertinentes y que puedan resultar en denuncia por conductas que restrinjan la competencia o constituyan abuso de posición dominante, dando traslado a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia o al Tribunal de Defensa de la Competencia, para su tramitación.
- Proseguir con los análisis de los distintos mercados de bienes y servicios donde existan denuncias sobre posibles prácticas anticompetitivas.
- Continuar con la tarea de definir una legislación común de defensa de la competencia con los países del MERCOSUR, a fin de armonizar las regulaciones y hacerlas compatibles con otros países y bloques regionales.
- Profundizar las acciones tendientes a lograr la reorganización funcional y administrativa de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, teniendo como objetivo final la constitución y puesta en funcionamiento del Tribunal de Defensa de la Competencia.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	55
Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	60
Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2
Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	23
Estudios de Mercado	Informe Realizado	10

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.041.798
0	0	4	11							Tesoro Nacional	10.257.798
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	9.636.798
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.375.360
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.098.131
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.098.131
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.098.131
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.328.874
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.328.874
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.328.874
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	202.250
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	202.250
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	202.250
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	631.021
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	631.021
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	631.021
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	115.084
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	115.084
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	115.084
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	158.874
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	118.268
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	118.268
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	118.268
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	9.856
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	9.856
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	9.856
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	30.750
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	30.750
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	30.750
0	0	4	11	1	4					asignaciones Familiares	52.800
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	52.800
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	52.800
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	50.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	5.995.764
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.366.340
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.366.340
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.366.340
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	325.710
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	325.710
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	325.710
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	241.921
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	241.921
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	241.921
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	754.793
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	754.793
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	754.793
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	307.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	307.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	307.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	8.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	8.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	8.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	333.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	3.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	260.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	260.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	260.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	55.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	55.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	55.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	10.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	280.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	250.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	250.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	10.000
										Coleccionables	
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	20.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	20.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	14							Transferencias Internas	12.784.000
0	0	4	14	1						Gastos en Personal	7.389.000
0	0	4	14	1	8					Personal contratado	7.389.000
0	0	4	14	1	8	7				Contratos especiales	7.389.000
0	0	4	14	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.389.000
0	0	4	14	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.389.000
0	0	4	14	2						Bienes de Consumo	121.000
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	121.000
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	121.000
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	5.119.000
0	0	4	14	3	1					Servicios Básicos	90.000
0	0	4	14	3	1			21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	4	14	3	1			21	1	Moneda Nacional	90.000
0	0	4	14	3	2					Alquileres y Derechos	34.000
0	0	4	14	3	2			21		Gastos Corrientes	34.000
0	0	4	14	3	2			21	1	Moneda Nacional	34.000
0	0	4	14	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	150.000
0	0	4	14	3	3			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	4	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.267.000
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	4.267.000
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.267.000
0	0	4	14	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.000
0	0	4	14	3	5			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	14	3	7					Pasajes y Viáticos	460.000
0	0	4	14	3	7			21		Gastos Corrientes	460.000
0	0	4	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	460.000
0	0	4	14	3	9					Otros Servicios	98.000
0	0	4	14	3	9			21		Gastos Corrientes	98.000
0	0	4	14	3	9			21	1	Moneda Nacional	98.000
0	0	4	14	4						Bienes de Uso	155.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	14	4	3					Maquinaria y Equipo	140.000
0	0	4	14	4	3			22		Gastos de Capital	140.000
0	0	4	14	4	3			22	1	Moneda Nacional	140.000
0	0	4	14	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	5.000
										Coleccionables	
0	0	4	14	4	5			22		Gastos de Capital	5.000
0	0	4	14	4	5			22	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	4	14	4	8					Activos Intangibles	10.000
0	0	4	14	4	8			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	4	14	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.000
TOTAL											23.041.798

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 31

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	1	0
Vocal de la Comisión Nacional de la Defensa de la Competencia	4	0
Subtotal Escalafón	5	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	22	0
B	70	0
C	30	0
D	23	0
E	8	0
Subtotal Escalafón	153	0

TOTAL DEL PROGRAMA 31	158	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 33
ANÁLISIS Y REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA COMERCIAL
INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
323

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE), creada en 1994 como respuesta a los requerimientos de la creciente integración de la Argentina en la economía internacional, tiene como objetivo conducir las actividades de análisis y regulación de la competencia comercial internacional sobre la producción nacional, bien sea como autoridad de aplicación de la legislación sobre la materia.

Su accionar incluye la atención de la demanda de investigaciones sobre gestiones bilaterales y/o multilaterales, investigaciones económicas, estudios sectoriales y publicaciones relativas al comercio internacional en general.

Las acciones previstas para el año 2012 son las siguientes:

- Continuar con la actualización de la base de barreras que enfrentan las exportaciones argentinas en terceros mercados.
- Realizar investigaciones, estudios técnicos y requerimientos de información tendientes a determinar la existencia de daño a la producción nacional causado por las importaciones y/o por las condiciones en que éstas se realizan como prácticas desleales de comercio.
- Actualizar determinados instrumentos utilizados para la confección de informes técnicos relativos a la determinación de daño, así como aplicar nuevas reglamentaciones que acortarían los plazos de las investigaciones.
- Realizar estudios de distintos sectores productivos argentinos teniendo en cuenta su inserción en el mercado internacional y las dificultades que enfrentan en los mercados externos.
- Brindar, a través de la web, información de fácil acceso a empresas, investigadores y estudiantes. Para ello se agregará mayor funcionalidad al sitio, se podrá acceder a más información, generar más cantidad de consultas a bases de datos como seguimiento de expedientes, descarga de formularios y capacitación on line, entre otros.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 33

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.159.188
0	0	4	11							Tesoro Nacional	15.159.188
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	13.359.628
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	10.385.990
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	6.507.059
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.507.059
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.507.059
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.228.217
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.228.217
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.228.217
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	629.886
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	629.886
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	629.886
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.914.409
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.914.409
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.914.409
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	106.419
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	106.419
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	106.419
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	25.000
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	25.000
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	25.000
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	110.000
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	110.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	110.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.838.638
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.163.339
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.163.339
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.163.339
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	26.466
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	26.466
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	26.466
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	157.484
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	157.484
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	157.484
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	491.349
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	491.349
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	491.349
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	172.560
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	172.560
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	172.560
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	1.543.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	151.977
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	151.977
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	151.977
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.151
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.151
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.151
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	624.958
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	624.958
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	624.958
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	54.166
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	54.166
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	54.166

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 33

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	69.862
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	69.862
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	69.862
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	580.393
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	580.393
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	580.393
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	570
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	570
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	570
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	57.923
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	57.923
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	57.923
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	84.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	70.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	70.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	14.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	14.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	14.000
TOTAL											15.159.188

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 33

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente de la Comisión Nacional de Comercio Exterior	1	0
Vocales de la Comisión Nacional de Comercio Exterior	4	0
Secretario General de la Comisión Nacional de Comercio Exterior	1	0
Subtotal Escalafón	6	0

PERSONAL DE LA COM. NAC. DE COMERCIO EXTERIOR

Gerente B	4	0
Coordinador A	5	0
Coordinador B	1	0
Senior A	7	0
Senior B	7	0
Semi Senior A	8	0
Semi Senior B	6	0
Junior I	5	0
Junior II	6	0
Administrativo II	1	0
Administrativo III	1	0
Subtotal Escalafón	51	0

TOTAL DEL PROGRAMA 33	57	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 35
DEFENSA DEL CONSUMIDOR

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se encarga de ejecutar las políticas de defensa del consumidor, tutelar el funcionamiento transparente y competitivo de los mercados de bienes y servicios, difundir y hacer respetar los derechos de los consumidores y propiciar instancias ágiles y eficientes de resolución de conflictos en materia de consumo. Para ello, diseña las normas y fiscaliza su cumplimiento a través de inspecciones en las áreas de precios.

Asimismo, promueve y defiende los intereses de los consumidores y usuarios a nivel nacional a través del Consejo Federal del Consumo (COFEDEC), brindando asistencia técnica a las provincias. En el año 2012 se prevén las siguientes acciones:

- Seguimiento de las tareas del Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo (SNAC), herramienta necesaria para la solución de posibles conflictos en materia de consumo. Se continuará con el objetivo de incrementar la adhesión de nuevas empresas a este sistema de arbitraje, y se fortalecerán organismos provinciales y municipales de Defensa del Consumidor a través de la capacitación, la fiscalización y asistencia jurídica permanente.
- Implementación de políticas tendientes a lograr una mayor transparencia en los mercados de bienes y servicios, profundizando, entre otros aspectos, la tarea de publicación de precios, lo que facilitará al consumidor la posibilidad de efectuar análisis comparativos entre empresas oferentes, mejorando así la calidad de las elecciones.
- Difusión de sus derechos como consumidores a los alumnos de los establecimientos de enseñanza media, a través del Programa de Defensa del Estudiante. Se les informará sobre los alcances de la reglamentación sobre turismo estudiantil, en relación a la comercialización de los contratos de viajes de egresados.
- Apoyo a las asociaciones de consumo, orientándolas a la protección de los derechos de los consumidores y a la difusión de la normativa vigente, aprobando y subsidiando la financiación de los proyectos que tiendan a ello.
- Promoción, información y difusión de derechos del consumidor y usuario, vía publicación de materiales didácticos, folletería, talleres, encuentros de capacitación, actividades comunitarias y promoción del sitio web de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor. Asistencia técnica a las Direcciones Provinciales de Comercio a través del intercambio de experiencias, consultorías y formación de capacitadores, a través del COFEDEC.

- Apoyo a las negociaciones en los ámbitos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Unión Europea y en todos aquellos foros en donde se traten temas referidos al comercio interior.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.200
Asistencia Técnica a Provincias	Taller	240
Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600
Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	36

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 35

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.412.688
0	0	4	11							Tesoro Nacional	18.382.688
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	16.595.688
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	11.465.226
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.945.516
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.945.516
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.945.516
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.195.496
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.195.496
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.195.496
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	678.418
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	678.418
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	678.418
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.116.663
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.116.663
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.116.663
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	529.133
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	529.133
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	529.133
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	801.444
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	596.609
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	596.609
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	596.609
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	49.717
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	49.717
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	49.717
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	155.118
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	155.118
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	155.118
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	105.600
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	105.600
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	105.600
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	35.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	35.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	35.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	50.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	398.003
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	398.003
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	398.003
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	3.740.415
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.498.134
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.498.134
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.498.134
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	249.073
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	249.073
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	249.073
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	228.934
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	228.934
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	228.934
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	714.274
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	714.274
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	714.274
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	50.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	50.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 35

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	76.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	76.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	76.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	1.457.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	100.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	80.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	630.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	630.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	630.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	290.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	290.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	290.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	350.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	93.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	88.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	88.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	88.000
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	5.000
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	4	11	5						Transferencias	161.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	161.000
0	0	4	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	161.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	161.000
0	0	4	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	161.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.200.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	34.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	34.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	34.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	606.000
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	15.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y Derechos	10.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	140.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	140.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	140.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	339.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	339.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 35

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	339.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	13	5						Transferencias	560.000
0	0	4	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	560.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	560.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	4	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	560.000
0	0	4	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	560.000
0	0	4	14							Transferencias Internas	1.830.000
0	0	4	14	1						Gastos en Personal	110.000
0	0	4	14	1	8					Personal contratado	110.000
0	0	4	14	1	8	7				Contratos especiales	110.000
0	0	4	14	1	8	7		21		Gastos Corrientes	110.000
0	0	4	14	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	4	14	2						Bienes de Consumo	22.000
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	22.000
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	22.000
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	1.432.000
0	0	4	14	3	2					Alquileres y Derechos	30.000
0	0	4	14	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	4	14	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.132.000
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	1.132.000
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.132.000
0	0	4	14	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	230.000
0	0	4	14	3	5			21		Gastos Corrientes	230.000
0	0	4	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	4	14	3	7					Pasajes y Viáticos	40.000
0	0	4	14	3	7			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	4	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	4	14	4						Bienes de Uso	27.000
0	0	4	14	4	3					Maquinaria y Equipo	27.000
0	0	4	14	4	3			22		Gastos de Capital	27.000
0	0	4	14	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.000
0	0	4	14	5						Transferencias	239.000
0	0	4	14	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	239.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	14	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	239.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	4	14	5	1	7		21		Gastos Corrientes	239.000
0	0	4	14	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	239.000
TOTAL											21.412.688

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 35

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Defensa del Consumidor	960.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	960.000
0	0	1	4	7							Comercio, Turismo y Otros Servicios	960.000
0	0	1	4	7	11						Tesoro Nacional	161.000
0	0	1	4	7	11	5					Transferencias	161.000
0	0	1	4	7	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	161.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	4	7	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y	161.000
											Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	1	4	7	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	161.000
0	0	1	4	7	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	161.000
0	0	1	4	7	13						Recursos con Afectación Específica	560.000
0	0	1	4	7	13	5					Transferencias	560.000
0	0	1	4	7	13	5	1				Transf. al Sector Privado para	560.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	4	7	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y	560.000
											Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	560.000
0	0	1	4	7	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	560.000
0	0	1	4	7	14						Transferencias Internas	239.000
0	0	1	4	7	14	5					Transferencias	239.000
0	0	1	4	7	14	5	1				Transf. al Sector Privado para	239.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	4	7	14	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y	239.000
											Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	1	4	7	14	5	1	7	9999		Sin discriminar	239.000
0	0	1	4	7	14	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	239.000
TOTAL												960.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 35

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador Ejecutivo para la Gestión Comunitaria	1	0
Coordinador Ejecutivo de Políticas de Consumo	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	5	0
B	9	0
C	33	0
D	51	0
E	11	0
Subtotal Escalafón	109	0
TOTAL DEL PROGRAMA 35	112	0

PROGRAMA 42
DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COORDINACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ECONÓMICA
Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo elaborar y proponer criterios e instrumentos que permitan elevar los niveles de complementariedad económica, articulando las relaciones con otras jurisdicciones del Gobierno Nacional y Gobiernos Provinciales, a los fines de mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y la coherencia y fortalecimiento de los lineamientos estratégicos de la política económica.

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Analizar y estimar el impacto de las principales medidas de la política económica en los diversos sectores productivos, elaborando estudios y propuestas sobre sectores considerados estratégicos para el desarrollo económico nacional y regional.
- Efectuar estudios sobre los niveles de vida y pobreza y el impacto distributivo del gasto social sobre los aspectos de educación, salud, promoción y asistencia social, vivienda, agua potable y alcantarillado, trabajo y ocupación.
- Elaborar y proponer criterios para la fijación de prioridades de erogaciones fiscales en el Plan Nacional de Inversión Pública y brindar asistencia técnica a provincias y municipios en el proceso de identificación, formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública.
- Participar en el Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM) como Unidad Técnica Nacional del mismo, evaluando los proyectos de las entidades públicas de Argentina que se presentan ante la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM).
- Analizar la información relacionada con derechos de importación y exportación, Arancel Externo Común del MERCOSUR, reintegros impositivos, regímenes de salvaguardias y antidumping, a fin de estudiar su compatibilidad con los criterios generales de la política arancelaria; y efectuar el seguimiento de las negociaciones económicas y comerciales internacionales, evaluando su impacto en el desarrollo productivo interno.
- Aplicar y desarrollar metodologías de armonización de estadísticas de información fiscal, monetaria, de crédito y tasas de interés, balanza de pagos y posición de inversión internacional en los países que integran el MERCOSUR.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)	Informe	28
Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	15
Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Persona Capacitada	150
Estadísticas Armonizadas en el Ambito del Mercosur	Publicación Internet	6
Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	84
Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Sistema Implementado	34
Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	2
Investigación sobre Gasto Público Social	Investigación Realizada	3
Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito	Dictamen	44

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	22.255.628
0	0	1	11							Tesoro Nacional	22.255.628
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	15.180.628
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	6.532.204
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.447.595
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.447.595
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.447.595
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.089.898
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.089.898
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.089.898
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	378.124
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	378.124
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	378.124
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.179.748
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.179.748
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.179.748
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	436.839
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	436.839
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	436.839
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	13.200
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	13.200
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	13.200
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	15.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	15.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	50.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	398.003
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	398.003
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	398.003
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	8.172.221
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.647.053
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.647.053
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.647.053
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	937.726
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	937.726
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	937.726
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	465.398
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	465.398
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	465.398
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.452.044
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.452.044
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.452.044
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	670.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	670.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	670.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	92.950
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	92.950
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	92.950
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	6.982.050
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	209
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	209
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	209
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	53.690
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	53.690
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	53.690

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.500
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	19.500
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.500
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.793.245
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.793.245
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.793.245
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.951
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	8.951
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.951
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	40.675
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	40.675
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.675
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	65.780
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	65.780
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	65.780
TOTAL											22.255.628

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación de Política Económica	Subsecretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad	19.849.893	34	0
02	Coordinación de Inversión Pública	Subsecretaría de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad	2.405.735	0	0
TOTAL:			22.255.628	34	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	9	0
B	11	0
C	8	0
D	2	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	33	0

TOTAL DEL PROGRAMA 42	34	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 43
DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACION
MACROECONÓMICA

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo la elaboración e implementación de modelos de programación macroeconómica, el seguimiento de la coyuntura económica y el análisis de consistencia y de impacto de las políticas económicas. Adicionalmente, se desarrollan estudios sobre el perfil productivo provincial y se evalúa el desempeño de las economías regionales y sectoriales.

Para el año 2012 se prevén las siguientes acciones:

- Reconstruir metodologías que permitan programar y captar el impacto de las políticas del actual régimen económico.
- Realizar proyecciones macroeconómicas de corto, mediano y largo plazo.
- Analizar los cambios de productividad y competitividad de la economía argentina, revisando las estimaciones del stock de capital y del producto potencial.
- Elaborar indicadores líderes del ciclo económico, de solvencia y de sostenibilidad de la cuenta corriente del balance de pagos, de la evolución del empleo y de las remuneraciones sectoriales.
- Continuar con el seguimiento de las pautas de programación fiscal vigentes y evaluar su impacto sobre la economía real.
- Realizar un diagnóstico territorializado de las economías provinciales, su grado de especialización y explicación de las causas del perfil productivo actual, diferenciando los condicionantes macroeconómicos de las capacidades endógenas; y elaborar un Mapa Productivo Regional y un Sistema de Información Regional Georeferenciado.
- Releva los flujos de transporte de las principales producciones de las provincias argentinas: terrestre (vial y ferroviario), fluvial, marítimo, por ductos y aéreo. El objetivo del trabajo es contar con los costos relativos de los distintos medios de transporte y matrices de origen y destino de los productos transportados.
- Elaborar proyecciones económicas sectoriales y regionales a partir de proyecciones macroeconómicas y relaciones productivas intersectoriales.
- Realizar los siguientes informes: Informe Económico Trimestral, Informe Semanal de Situación Económica Internacional, Informe Financiero Diario, Informe Trimestral de Exportaciones Regionales por Complejos

Productivos, Informes Semanales y Mensuales de Coyuntura Monetaria y Financiera, Informes regulares de Prensa, Informes de Coyuntura Macroeconómica para el Mensaje del Presupuesto Nacional y para otras áreas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, entre otros.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Informe Económico Trimestral	Publicación	4
Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	24
Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4
Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	10
Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	21.901.928
0	0	1	11							Tesoro Nacional	21.901.928
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	17.580.928
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	7.522.471
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.692.150
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.692.150
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.692.150
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.630.251
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.630.251
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.630.251
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	443.533
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	443.533
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	443.533
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.383.824
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.383.824
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.383.824
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	372.713
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	372.713
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	372.713
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	15.840
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	15.840
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	15.840
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	5.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	50.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	398.003
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	398.003
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	398.003
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	9.589.614
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.584.582
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.584.582
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.584.582
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.185.120
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.185.120
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.185.120
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	564.142
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	564.142
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	564.142
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.760.122
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.760.122
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.760.122
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	495.648
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	495.648
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	495.648
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	170.281
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	170.281
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	170.281
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	4.150.719
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	49.933
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	49.933
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	49.933
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.500
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	19.500
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.847.334
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.847.334
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.847.334
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	220.207
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	220.207
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	220.207
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	10.922
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	10.922
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.922
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	2.823
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.823
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.823
TOTAL											21.901.928

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Coordinación	Subsecretaría de Programación Macroeconómica	14.616.571	32	0
02	Programación Económica	Subsecretaría de Programación Macroeconómica	4.258.116	0	0
03	Programación Regional	Subsecretaría de Programación Macroeconómica	3.027.241	0	0
TOTAL:			21.901.928	32	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	12	0
B	12	0
C	5	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	31	0

TOTAL DEL PROGRAMA 43	32	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 44
**COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS DE RÁPIDO DESEMBOLSO DE
ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CRÉDITO**

UNIDAD EJECUTORA
**UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
Y PROYECTOS CON ENFOQUE SECTORIAL AMPLIO**

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene la responsabilidad de coordinar las etapas de gestación, formulación y ejecución de préstamos sectoriales amplios de rápido desembolso de los organismos internacionales de crédito. El mismo está a cargo de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio creada por Resolución N° 106/2009 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en la órbita de la Secretaría de Política Económica.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	58.925.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	543.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	500.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	500.000
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	500.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	43.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	43.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	43.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	43.000
0	0	1	21							Transferencias Externas	1.442.000
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	1.442.000
0	0	1	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.442.000
0	0	1	21	3	4			21		Gastos Corrientes	1.442.000
0	0	1	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.442.000
0	0	1	22							Crédito Externo	56.940.000
0	0	1	22	5						Transferencias	56.940.000
0	0	1	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	56.940.000
0	0	1	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	56.940.000
0	0	1	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	56.940.000
0	0	1	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	56.940.000
TOTAL											58.925.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Respuesta a la Emergencia derivada de la Erupción del Volcán Puyehue (BID-AR-L1134)	56.940.000
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	56.940.000
0	0	5	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	56.940.000
0	0	5	1	3	22						Crédito Externo	56.940.000
0	0	5	1	3	22	5					Transferencias	56.940.000
0	0	5	1	3	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	56.940.000
											Gastos Corrientes	
0	0	5	1	3	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	56.940.000
0	0	5	1	3	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	56.940.000
0	0	5	1	3	22	5	7	1	3001	58	Provincia del Neuquén	28.470.000
0	0	5	1	3	22	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	28.470.000
TOTAL												56.940.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Componente Institucional del Préstamo (BIRF N° 7703/AR)	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio	500.000	0	0
04	Mejora de las Comunicaciones, Transparencia y Responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (BIRF TF 096688)	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio	1.485.000	0	0
05	Respuesta a la Emergencia derivada de la Erupción del Volcán Puyehue (BID-AR-L1134)	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Enfoque Sectorial Amplio	56.940.000	0	0
TOTAL:			58.925.000	0	0

PROGRAMA 47
RELACIONES CON PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE RELACIONES CON PROVINCIAS

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las actividades que se desarrollan en el marco de este programa tienen como objetivo la coordinación de los aspectos fiscales, económicos y financieros entre el Gobierno Nacional y los Sectores Públicos Provinciales y Municipales. En este sentido, la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias se ocupa de coordinar y realizar el seguimiento de los aspectos fiscales y de endeudamiento de las provincias, asistir a los gobiernos provinciales en la definición de una estrategia de desarrollo productivo, elaborar estadísticas de gasto público consolidado del sector público y coordinar los programas de cooperación y asistencia nacional e internacional en apoyo a las políticas y acciones fiscales, económicas y financieras de las provincias.

Las principales tareas que se abordarán en el ejercicio 2012 son las siguientes:

- Efectuar el seguimiento de los diferentes aspectos vinculados con los acuerdos celebrados entre el Estado Nacional, los Estados Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Elaborar herramientas metodológicas que permitan analizar las Finanzas Públicas Subnacionales con el objeto de generar valor agregado a la información estadística que actualmente se elabora.
- Instrumentar y efectuar el seguimiento de la asistencia financiera destinada a las JURISDICCIÓNES provinciales.
- Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas sobre desempeño fiscal provincial, que se incluyan en los acuerdos con los organismos multilaterales de crédito.
- Efectuar los trabajos técnicos necesarios a los efectos de proceder a la autorización de los endeudamientos de los gobiernos provinciales y municipales, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.
- Impulsar acciones para concretar la homogeneización y la transparencia de los sistemas de información fiscal de los gobiernos provinciales, en el marco de la Ley Nº 25.917, y participar en las actividades del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal y en las tareas que realice el Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina.
- Efectuar el seguimiento de la aplicación financiera del Fondo Federal Solidario, en los términos establecidos por la normativa vigente.
- Estudiar las repercusiones económico-fiscales de las políticas públicas que afecten el desarrollo de las actividades productivas provinciales, analizando asimetrías entre las distintas provincias.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	40.594.068
0	0	1	11							Tesoro Nacional	35.149.908
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	19.797.793
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	13.567.041
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.360.662
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.360.662
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.360.662
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.163.445
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.163.445
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.163.445
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	793.676
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	793.676
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	793.676
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.476.268
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.476.268
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.476.268
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	772.990
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	772.990
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	772.990
0	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	21.120
0	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	21.120
0	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	21.120
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.500
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	3.500
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.500
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.500
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	100.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	398.003
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	398.003
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	398.003
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	5.708.129
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.429.426
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.429.426
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.429.426
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	588.610
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	588.610
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	588.610
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	264.586
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	264.586
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	264.586
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	825.507
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	825.507
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	825.507
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	600.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	302.192
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	302.192
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	302.192
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	13.009.186
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	46.625
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	46.625

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	46.625
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	195.938
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	195.938
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	195.938
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	73.477
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	73.477
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	73.477
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.503.269
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.503.269
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.503.269
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	19.594
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	19.594
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.594
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.753.914
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.753.914
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.753.914
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	416.369
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	416.369
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	416.369
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	2.012.737
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.808.252
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.808.252
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.808.252
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	204.485
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	204.485
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	204.485
0	0	1	11	5						Transferencias	28.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	28.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	28.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	28.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	28.000
0	0	1	22							Crédito Externo	5.444.160
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	5.204.160
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.204.160
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	4.204.160
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.204.160
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	1.000.000
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	240.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	170.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	170.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	170.000
0	0	1	22	4	8					Activos Intangibles	70.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	70.000
0	0	1	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	70.000
TOTAL											40.594.068

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Relaciones con Provincias	28.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	28.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	28.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	28.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	28.000
0	0	1	1	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	28.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	28.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7	2375		Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina	28.000
0	0	1	1	6	11	5	1	7	2375	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28.000
TOTAL												28.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Relaciones con Provincias	Subsecretaría de Relaciones con Provincias	30.315.013	92	0
02	Programa de Fortalecimiento Institucional Productivo y de Gestión Fiscal Provincial (BID 1588/OC-AR)	Unidad de Coordinación del Préstamo	10.279.055	0	0
TOTAL:			40.594.068	92	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 47

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	21	0
B	28	0
C	31	0
D	9	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	91	0

TOTAL DEL PROGRAMA 47	92	0
------------------------------	-----------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99 EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
GABINETE MINISTERIAL

Servicio Administrativo Financiero
357

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a favor de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y del Tribunal Fiscal de la Nación (TFN).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	86.293.524
0	0	9	11							Tesoro Nacional	86.293.524
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	86.293.524
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	85.733.524
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	85.733.524
0	0	9	11	9	1	2	602			Comisión Nacional de Valores	41.421.000
0	0	9	11	9	1	2	602	21		Gastos Corrientes	41.421.000
0	0	9	11	9	1	2	602	21	1	Moneda Nacional	41.421.000
0	0	9	11	9	1	2	620			Tribunal Fiscal de la Nación	44.312.524
0	0	9	11	9	1	2	620	21		Gastos Corrientes	44.312.524
0	0	9	11	9	1	2	620	21	1	Moneda Nacional	44.312.524
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	560.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	560.000
0	0	9	11	9	2	2	620			Tribunal Fiscal de la Nación	560.000
0	0	9	11	9	2	2	620	22		Gastos de Capital	560.000
0	0	9	11	9	2	2	620	22	1	Moneda Nacional	560.000
TOTAL											86.293.524

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	155.474.160
37	9			Del Sector Externo	155.474.160
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	155.474.160
TOTAL					155.474.160